



TODOS
POR
CHILE

REVEDUC

Nº 374

REVISTA DE EDUCACIÓN

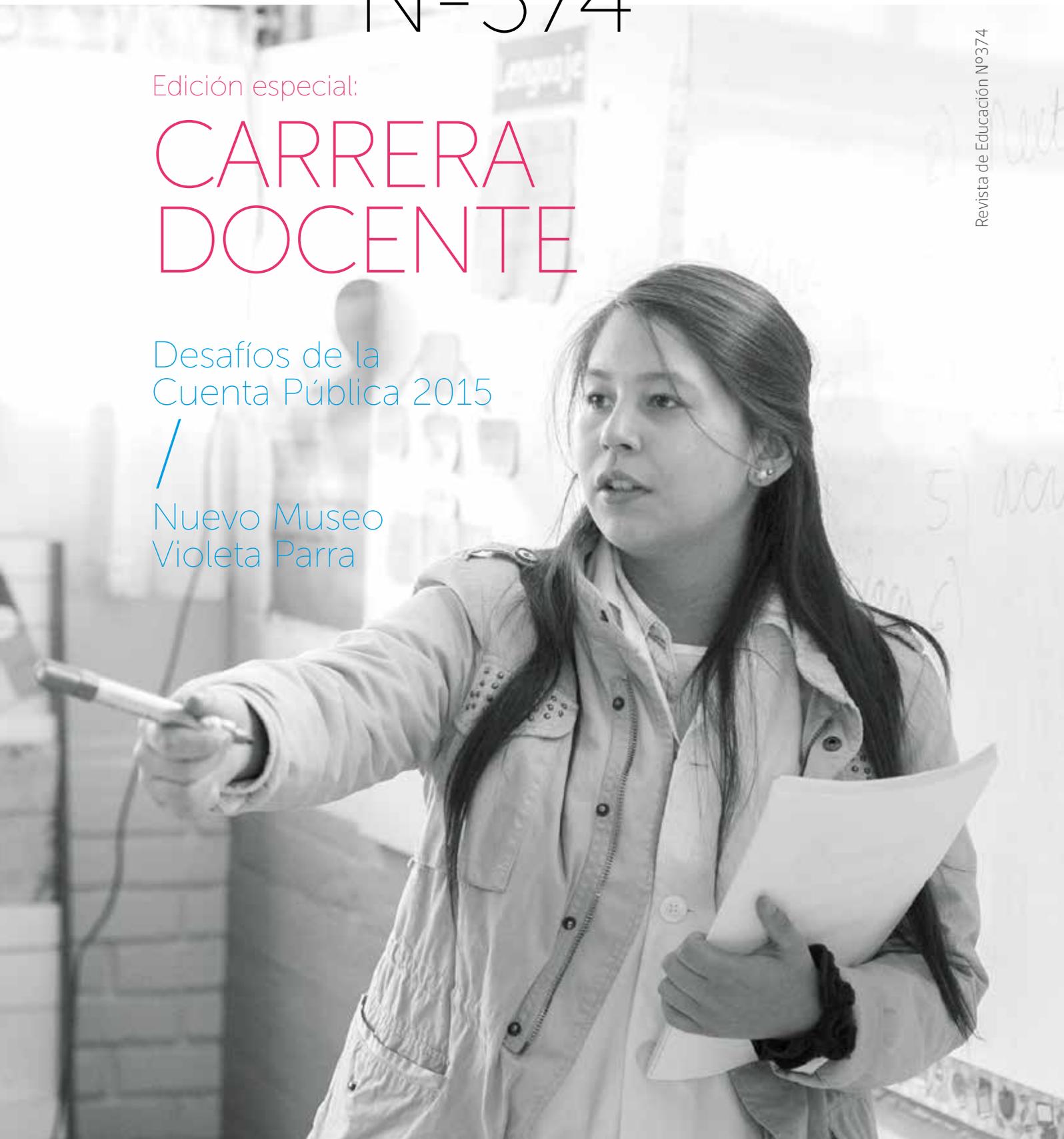
Edición especial:

CARRERA DOCENTE

Desafíos de la
Cuenta Pública 2015

/
Nuevo Museo
Violeta Parra

Revista de Educación Nº374





Su vida transcurrió entre la actividad docente y la causa por la emancipación de la mujer chilena. Escribió numerosos libros de pedagogía y en 1922, cuando tenía 36 años, consiguió lo que ninguna mujer en Chile ni en Latinoamérica había logrado: hacer clases en una universidad. Fue nombrada profesora extraordinaria de Psicología de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Educación de la Universidad de Chile.

Este hecho tuvo tal importancia que se le rindió un homenaje, al cual asistió el Presidente de la República, Arturo Alessandri Palma, y el entonces presidente de la Sociedad Nacional de Profesores, Pedro Aguirre Cerda.

En 1923, fue ascendida al cargo de profesora ordinaria de la Facultad de Filosofía y Humanidades y, por lo tanto, pasó a ser miembro activo de la comunidad universitaria.

Su labor fue próspera en distintos frentes. En el ámbito educativo, en 1932 impulsó la fundación del Liceo Experimental Manuel de Salas, el primero en admitir de manera mixta a varones y mujeres a la enseñanza secundaria en Chile. Y en lo político, en 1933 se convirtió en una de las fundadoras del Comité Nacional pro Derechos de la Mujer, creado junto a Elena Caffarena y otras mujeres; y en 1944 presidió la Federación Chilena de Instituciones Femeninas (FECHIF), organización que promovía el sufragio amplio para las chilenas.

Amanda Labarca ha realizado una nueva conquista. La calle céntrica Almirante Gotuzzo -continuación de Valentín Letelier, en pleno Barrio Cívico y a metros del Palacio de La Moneda-, desde el 7 de marzo lleva su nombre gracias a una iniciativa del Ministerio de Educación. Nuestra revista ha querido sumarse a este homenaje y le invita a conocer más sobre la vida y el legado de esta notable educadora.

HITOS DE LA EDUCACIÓN

Amanda Labarca:
EDUCADORA, FEMINISTA
Y EMBAJADORA CHILENA

www.revistadeeducacion.cl

Foto: Archivo Visual del Museo de la Educación Gabriela Mistral.

EDITORIAL

UNA LEY PARA LOS MAESTROS Y LAS MAESTRAS

Una Reforma desde la sala cuna hasta la educación superior, eso es lo que queremos. Porque estamos empeñados en crear las condiciones para dar pronta respuesta a las demandas de una educación de calidad de los niños, niñas, jóvenes y personas adultas de nuestro país y romper con la desigualdad que se presenta en las aulas.

El gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet quiere responder al imperativo ético, político y económico que significa una buena educación para todos los chilenos, por ello nos hemos puesto el desafío de sacar adelante esta Reforma que apunta a la mayor realización material y espiritual de cada uno de nuestros niños y niñas.

La transformación del sistema requiere fortalecer e impulsar la Educación Pública, de allí que hemos partido por crear miles de nuevos cupos en las salas cuna y jardines infantiles, junto con mejorar la calidad con nuevos estándares, a través de la recién creada Subsecretaría de Educación Parvularia. Esta institución velará por la cobertura y la excelencia de la educación inicial, de modo de pavimentar el camino de los tramos de escolaridad que siguen y asegurar oportunidades de éxito a todos quienes entran al sistema.

En forma simultánea se encuentran en marcha leyes y medidas para una profunda transformación del sistema escolar completo, inyectando más recursos para mejorar las condiciones de los estudiantes y con la promulgación de la Ley de Inclusión Escolar y la Ley del Sistema de Desarrollo Profesional Docente, más conocida como Carrera Docente. Ambas en plena implementación.

Cimentar una Carrera Nacional Docente ha sido un punto clave de esta Reforma, porque estamos conscientes que los profesores

y profesoras que se esmeran en las aulas hoy, deben tener las mejores condiciones para ejercer su profesión, de manera que puedan volcar en las salas de clase sus conocimientos y esa vocación que siempre los ha caracterizado.

La Reforma contempla distintos niveles: la educación parvularia y escolar, a la que nos hemos referido; la educación técnico profesional, en la que un hito de enorme relevancia para la Educación Pública ha sido la reciente aprobación de la ley que crea 15 Centros de Formación Técnica vinculados a universidades estatales; y la educación superior, donde se ha otorgado gratuidad a miles de estudiantes provenientes del 50% más vulnerable de la población.

Sin embargo, vale que me detenga en la trascendencia de la Carrera Docente, ya que esta publicación está dirigida especialmente a los maestros y maestras chilenas. En esta edición hemos querido usar nuestra Revista como canal comunicacional directo con los docentes, entregando en sus páginas centrales información oficial acerca de la implementación de una Ley que los empodera y los dignifica.



Adriana Delpiano Puelma
MINISTRA DE EDUCACIÓN

SUMARIO

pág6-REFORMA /

SISTEMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE:
UNA MEJORA TRASCENDENTAL PARA LOS PROFESORES

LEY DE INCLUSIÓN:
EL DERECHO PLENO A EDUCARSE

pág18-TENDENCIAS /

INGLATERRA A LA VANGUARDIA:
LA "DESPRIVATIZACIÓN" DE LAS SALAS DE CLASE

pág20-EN EL AULA /

EL DESAFÍO DEL AUSENTISMO ESCOLAR

pág24-CONVERSANDO CON /

MINISTRA DE EDUCACIÓN, ADRIANA DELPIANO:
AVANCES Y DESAFÍOS DE LA CUENTA PÚBLICA 2015

pág30-CULTURA /

"VIOLETA PARRA ES MÁS QUE CHILENA,
ES UNA MUJER UNIVERSAL"

pág36-PROTAGONISTAS /

ALEJANDRO ARAVENA, PRITZKER 2016:
ARQUITECTO DE LO ARTÍSTICO Y LO SOCIAL

pág40-CIENCIA Y TECNOLOGÍA /

MARÍA TERESA RUIZ, ASTRÓNOMA:
EN BUSCA DE LAS ENANAS BLANCAS Y OTROS MISTERIOS

pág44-CONVIVENCIA /

CASA AZUL:
INCLUSIÓN Y ESPERANZA

REVISTA DE EDUCACIÓN
Nº 374
Junio 2016

Ministra de Educación
Adriana Delpiano P.

Subsecretaria de Educación
Valentina Quiroga C.

Subsecretaria de Educación
Parvularia
María Isabel Díaz P.

Directora de Comunicaciones
Viviana González A.

Directora
María Teresa Escoffier del S.

Comité Editorial
Daniela Doren S.
M. Teresa Escoffier del S.
Flavia Fiabane S.
Viviana González A.
M. Angélica Mena S.
M. Alejandra Muñoz C.

Editora
M. Angélica Pérez F.

Periodistas
M. Consuelo Agosti R.
M. Angélica Pérez F.

Fotografía portada e interiores
Rosario Oddó A.

Fotografía interior
Arnaldo Guevara H.

Avda. Libertador Bernardo
O'Higgins
1381,
2º piso, Santiago

Teléfono: 224067114

Correo electrónico:
revista.educacion@mineduc.cl

Sitio web:
www.revistadeeducacion.cl

Edición Nº 374
(Junio 2016)
Tiraje: 12.000 ejemplares

Diseño y fotos portadas
Departamento
Diseño Mineduc

Impresión
FYRMA GRÁFICA LIMITADA

Ministerio de Educación
ISSN 0716-0534

SÍNTESIS



01



02



03



04

01 Ley que crea 15 Centros de Formación Técnica estatales

El 21 de marzo, la Presidenta Michelle Bachelet promulgó la ley que crea 15 Centros de Formación Técnica (CFT) estatales, que se emplazarán en cada una de las regiones del país.

Estas instituciones serán gratuitas y de calidad, sometiéndose obligatoriamente a las exigencias de acreditación y se vincularán a la universidad regional de cada región, a empresas y a liceos técnico-profesionales. De esta manera, se generará una oferta pública para la formación de técnicos de alta calificación.

Los centros se implementarán gradualmente en grupos de cinco: el primero abarca las regiones de La Araucanía (Lautaro), Maule (Linares), Tarapacá (Alto Hospicio), Los Lagos (Llanquihue) y Coquimbo (Ovalle). El segundo grupo incluye a Los Ríos (La Unión), Valparaíso (San Antonio), Metropolitana (Peñalolén), Magallanes (Punta Arenas) y Antofagasta (Calama). El tercero incorpora a Arica y Parinacota, Atacama, O'Higgins, Biobío y Aysén.

02 Programa de prevención de consumo de alcohol y drogas

Los textos "Aprendamos a crecer", para estudiantes de 1º a 6º básico; "La decisión es nuestra", de 7º básico a 4º medio y "Descubriendo el gran tesoro", dirigido a parvularios, forman parte de la campaña lanzada por los ministerios de Educación y de Interior a través del Senda (Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol) y que beneficiará a 6.523 colegios públicos y subvencionados y a 2.130 jardines infantiles del país.

"Lo que se busca es ayudar a que los niños y adolescentes desarrollen sus habilidades de protección, tengan una vida saludable y una actitud crítica frente a las drogas y el alcohol, junto con fortalecer su participación en la comunidad", enfatizó la ministra de Educación, Adriana Delpiano, en el marco del lanzamiento de esta campaña en el Liceo Polivalente Eugenio Pereira Salas, de la comuna de Pedro Aguirre Cerda.

03 ¿Usted entiende las tareas de sus hijos?

Un estudio del Centro de Estudio de Investigación sobre la Familia (CEIF) de la Universidad Finis Terrae, que involucró a 1.065 apoderados de la Región Metropolitana, arrojó que al 33,5% le cuesta comprender las tareas que sus hijos diariamente traen del colegio. Esto dice relación con los avances tecnológicos y científicos, que son parte del aprendizaje de los estudiantes de hoy, los que producen una brecha generacional entre padres e hijos.

El 42% de los apoderados encuestados reconoce que debió recurrir a la ayuda de alguien con mayor conocimiento para tratar de resolver las tareas de sus hijos y casi la mitad (48%) estima que si dedicara más tiempo a apoyar el rendimiento de su hijo, éste podría mejorar sustancialmente.

04 Chile renovó su compromiso con la infancia

Recientemente, la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, hizo entrega al país de la "Política Nacional de Niñez y Adolescencia" para el período 2015-2025 y además anunció el envío del proyecto de ley que crea la "Defensoría de los Derechos de la Niñez", institución autónoma que velará por la promoción, protección y difusión de los derechos de todos los niños que habitan nuestro territorio.

El organismo promoverá que todos los ministerios y servicios públicos actúen coordinadamente, bajo la rectoría de un comité de ministros de la niñez y la Subsecretaría de la Niñez, que dependerá directamente del Ministerio de Desarrollo Social.

REFORMA

Sistema de Desarrollo Profesional Docente: UNA MEJORA TRASCENDENTAL PARA LOS PROFESORES

CON UNA CEREMONIA ENCABEZADA POR LA PRESIDENTA MICHELLE BACHELET EN EL MUSEO DE LA EDUCACIÓN GABRIELA MISTRAL, EL 4 DE MARZO SE PROMULGÓ LA LEY QUE CREA EL “SISTEMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE”, MÁS CONOCIDO COMO CARRERA DOCENTE. UN HITO HISTÓRICO QUE, TAL COMO HA SEÑALADO LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, ADRIANA DELPIANO, “VA DIRECTO AL CORAZÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN DEL PAÍS”.

El Sistema de Desarrollo Profesional Docente -que se llevará adelante entre los años 2016 y 2026- es uno de los pilares de la Reforma Educacional que ha emprendido nuestro país con el objetivo de garantizar el derecho a una educación de calidad para todos.

Con una inversión de 2.300 millones de dólares, una de las más altas de la Reforma Educacional, permitirá mejorar sustantivamente las condiciones para el ejercicio docente, a través de una nueva escala de remuneraciones acorde a distintos niveles de desarrollo profesional y del aumento de horas no lectivas. Asimismo, permitirá crear nuevos derechos para los docentes: el acompañamiento en los primeros años de ejercicio y la formación continua, ambos garantizados por el Estado.

Más de 200 mil profesores y educadores que se desempeñan en establecimientos que reciben financiamiento del Estado, serán beneficiados. Se trata de una política integral que aborda desde el ingreso a los estudios de pedagogía hasta el desarrollo de una carrera profesional, promoviendo el desarrollo entre pares y el trabajo colaborativo en redes de maestros.

FORMACIÓN INICIAL DOCENTE

1.1 Requisitos de ingreso a las carreras de pedagogía:

Desde el próximo año se establecerán exigencias para ingresar a estudiar pedagogía, las cuales se elevarán gradualmente hasta el año 2023.





2017: 500 puntos PSU o estar en el 30% superior del ranking de notas o haber aprobado un programa de acceso a la educación superior reconocido por el Ministerio de Educación.

2020: 525 puntos PSU o estar en el 20% superior del ranking de notas o estar en el 40% superior y haber obtenido 500 puntos PSU o haber aprobado un programa de acceso a la educación superior reconocido por el Mineduc.

2023: 550 puntos PSU o estar en el 10% superior del ranking de notas o estar en el 30% superior y haber obtenido 500 puntos PSU, o haber aprobado un programa de acceso a la educación superior.

1.2 Acreditación obligatoria:

La acreditación de las carreras de pedagogía será obligatoria y realizada por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) en base a criterios de calidad.

1.3 Condiciones para la calidad de la formación inicial:

Para obtener su acreditación, las carreras de pedagogía deberán cumplir con condiciones de infraestructura, cuerpo académico, programas de mejora y convenios de vinculación y prácticas en establecimientos educacionales, entre otros aspectos. Asimismo, se establecerán estándares pedagógicos y disciplinarios obligatorios, aprobados por el Consejo Nacional de Educación, que sentarán la base para la acreditación.

El proceso de reconocimiento y encasillamiento de los docentes del sector particular subvencionado y de administración delegada comenzará a partir del año 2018.

1.4 Evaluaciones diagnósticas para la mejora continua de la formación que reciben los futuros profesores:

- **Al inicio de la carrera:** será aplicada por las propias universidades con el fin de conocer las posibles necesidades de nivelación de sus estudiantes.
- **Una segunda, aplicada por el Mineduc al menos un año antes del egreso:** para conocer sobre la formación recibida por el estudiante en sus años de estudio. Los resultados serán entregados a la Comisión Nacional de Acreditación, con el fin de que las universidades establezcan planes de mejora a partir de esto y serán considerados para el diseño de acciones formativas por parte de Mineduc. Rendir esta evaluación será un requisito de titulación para el estudiante, pero sus resultados no serán habilitantes.

INGRESO A LA CARRERA

2.1 Ingreso a la carrera profesional:

Todos los establecimientos educacionales que reciben financiamiento del Estado ingresarán al nuevo Sistema de Desarrollo Profesional Docente (SDPD) de forma gradual hasta el año 2026.

El ingreso a la carrera docente significará para la mayoría de los docentes y educadoras un incremento importante en sus remuneraciones, estimado en 30% promedio, pudiendo incluso llegar a duplicarse. Asimismo, el Mineduc resguardará que ningún profesor o profesora sufra menoscabo en sus actuales remuneraciones por el tramo en que acceda al sistema.

2.2 Gradualidad de ingreso:

- **Establecimientos Municipales:** 2017 (encasillamiento 2016) Establecimientos Particulares Subvencionados: comenzarán a participar de los procesos de reconocimiento a partir de 2018.
- **Establecimientos de Administración Delegada:** comenzarán a participar de los procesos de reconocimiento a partir de 2018.

- **Jardines y salas cuna:** desde el 2020 al 2025.

2.3 Ingreso de docentes nuevos:

Los docentes que se incorporen al ejercicio docente en establecimientos ya adscritos a este sistema ingresarán al tramo Inicial, con una remuneración mínima de \$800 mil para un contrato de 37 horas y de 900 mil aprox. para 44 horas. Serán apoyados en su ingreso a la sala de clases y podrán acceder a programas de formación continua gratuitos para continuar progresando en los siguientes tramos de la carrera.

2.4 Ingreso a la carrera de profesores en ejercicio:

Los docentes del sector municipal serán encasillados durante 2016 en determinado tramo de desarrollo de acuerdo a sus años de experiencia y su resultado vigente en el instrumento Portafolio de la Evaluación Docente. Además, podrán incorporar voluntariamente sus resultados AEP o AVDI. Los docentes comenzarán a recibir sus nuevas remuneraciones en julio de 2017.

El proceso de reconocimiento y encasillamiento de los docentes del sector particular subvencionado y de administración delegada comenzará a partir del año 2018.

1.- Encasillamiento de acuerdo a portafolio:

- Los docentes con resultado competente o destacado serán encasillados en el **tramo Avanzado** (o en tramos Expertos, según combinatoria con otros instrumentos).
- Los docentes con resultado básico serán encasillados en el **tramo Temprano**.
- Los docentes con resultado insatisfactorio serán encasillados en el **tramo Inicial**.

Los profesores que rindieron su evaluación docente el año 2015, podrán optar a utilizar los resultados de la evaluación inmediatamente anterior.

2.- De acuerdo a combinatoria de portafolio con resultados en pruebas de conocimientos disciplinarios AVDI o AEP (uso voluntario):

Resultados Prueba de Conocimientos Disciplinarios AVDI o AEP				
	A	B	C	D
A (3,01 a 4,00 puntos)	Experto II	Experto II	Experto I	Avanzado
B (2,51 a 3,00 puntos)	Experto II	Experto I	Avanzado	Temprano
C (2,26 a 2,50 puntos)	Experto I	Avanzado	Temprano	Temprano
D (2,00 a 2,25 puntos)	Avanzado	Temprano	Temprano	Temprano
E (1,00 a 1,99 puntos)	Inicial	Inicial	Inicial	Inicial

PROGRESIÓN EN LA CARRERA DOCENTE

3.1 Sistema de Reconocimiento del Desarrollo Profesional Docente (SRDPD):

A lo largo de su vida profesional, los docentes podrán avanzar en los tramos de la nueva carrera docente demostrando las competencias alcanzadas y la experiencia en el ejercicio, esto a través del **Sistema de Reconocimiento del Desarrollo Profesional Docente**. El avance de un tramo a otro significará la posibilidad de asumir nuevas responsabilidades y mayores remuneraciones.

El Estado entregará apoyo formativo gratuito a los docentes para la progresión en el Sistema de Reconocimiento.

El SRDPD se compone de un proceso evaluativo integral que reconoce:

- La consolidación de las competencias y saberes disciplinarios y pedagógicos.

- La experiencia.
- Las funciones docentes ejercidas fuera del aula, como el trabajo colaborativo con otros profesores, y las actividades con estudiantes, padres y apoderados.
- La innovación pedagógica y la creación de materiales de enseñanza (instructivos, manuales, entre otros).
- El perfeccionamiento pertinente al ejercicio profesional.

Para el reconocimiento de las dimensiones señaladas previamente y la progresión en los tramos, se utilizarán dos instrumentos:

- **Un instrumento de evaluación de conocimientos específicos y pedagógicos**, atinentes a la disciplina y nivel que imparte. Se aplicará cada cuatro años, no obstante, de alcanzar el docente

un alto nivel de logro (nivel de logro A o B), no será necesario rendirlo nuevamente durante toda la carrera profesional. Será aplicado por la Agencia de la Calidad de la Educación.

- **Un portafolio profesional de competencias pedagógicas**, que evaluará el desempeño en el aula, considerando el contexto de desempeño; las responsabilidades propias de la labor docente dentro y fuera del aula, como el trabajo colaborativo entre pares, la creación e innovación pedagógica y los programas de perfeccionamiento con que cuente el docente y que sean pertinentes a su ejercicio profesional.

Los docentes contarán con dos oportunidades en 6 años para avanzar desde el tramo Inicial al tramo Temprano y recibirán apoyo formativo del CPEIP para lograrlo.

Será aplicado por el CPEIP (Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas) cada cuatro años y será el mismo a utilizar en el proceso de Evaluación Docente del sector municipal. El docente que alcance alto nivel de logro en este instrumento podrá no rendir en el proceso siguiente.

3.2 Fases del desarrollo profesional docente.

3.2.1 Tramos obligatorios de la carrera:

- **Tramo Inicial:** es aquel al que los profesionales de la educación ingresan por el hecho de contar con el título profesional y desempeñarse en establecimientos públicos y particulares subvencionados. Es la etapa de inmersión en el ejercicio profesional, en la cual el docente recibe un fuerte apoyo formativo y acompañamiento.
- **Tramo de Acceso al Sistema (transitorio):** para profesores con trayectoria, pero que no hayan rendido instrumentos de evaluación del Mineduc y que por este motivo no cuenten con resultados que permitan su encasillamiento. Este tramo existirá solo durante el periodo en que se reconoce y encasilla a todos los docentes del sistema que recibe financiamiento del Estado.
- **Tramo Temprano:** es la etapa de avance hacia la consolidación de las competencias profesionales, donde la enseñanza que se realiza evidencia un mayor desarrollo en todos sus aspectos: preparación, actividades pedagógicas, evaluación e interacción con los estudiantes, entre otros. La práctica de enseñanza en el aula se complementa progresivamente con nuevas iniciativas y tareas que el docente asume en la institución escolar.
- **Tramo Avanzado:** el docente consolida su identidad profesional, logrando un nivel esperado de saberes y sus competencias profesionales, de acuerdo a los criterios señalados en el Marco para la Buena Enseñanza. El docente que se encuentra en este tramo demuestra no solamente

habilidades para la enseñanza en el aula, sino que es capaz de hacer una reflexión profunda sobre su práctica y asumir progresivamente nuevas responsabilidades profesionales relacionadas con el acompañamiento y liderazgo pedagógico a docentes del tramo profesional Inicial y con los planes de mejoramiento escolar.

3.2.3 Tramos voluntarios de la carrera:

Para todos los docentes que -una vez alcanzado el tramo de desarrollo profesional Avanzado- deseen continuar progresando en la carrera.

- **Experto I:** da cuenta de un docente que cuenta con experiencia, competencias pedagógicas y conocimientos disciplinarios por sobre lo esperado para un buen ejercicio profesional docente. Los docentes que se encuentren en este tramo tendrán acceso preferente a funciones de acompañamiento y liderazgo pedagógico.
- **Experto II:** refiere a un docente con experiencia, competencias pedagógicas y conocimientos disciplinarios de excelencia para el ejercicio profesional docente. Los docentes que se encuentren en este tramo tendrán acceso preferente a funciones de acompañamiento y liderazgo pedagógico.

3.3 Experiencia requerida para la progresión en tramos de desarrollo:

Para acceder al tramo profesional Temprano: el profesional de la educación deberá contar con, a lo menos, cuatro años de experiencia profesional docente.

Para acceder al tramo profesional Avanzado: el profesional de la educación deberá contar con, a lo menos, cuatro años de experiencia profesional docente.

Para acceder al tramo Experto I: el profesional de la educación deberá contar con, a lo menos, ocho años de experiencia profesional docente.

Para acceder al tramo Experto II: el profesional de la educación deberá contar con, a lo menos, doce años de experiencia profesional docente.

Reforma Ley de Carrera Docente

PROMULGACIÓN
Reforma Ley de Carrera Docente



3.4 Aspectos relevantes respecto de la progresión en tramos:

Los docentes contarán con dos oportunidades en 6 años para avanzar desde el tramo Inicial al tramo Temprano y recibirán apoyo formativo del CPEIP para lograrlo (el primer proceso de reconocimiento se llevará a cabo al 4º año y el segundo, dos años después). De no avanzar, deberá abandonar el sistema y ser desvinculado.

Por otra parte, los docentes del tramo Inicial que destaquen en su proceso de reconocimiento, podrán pasar directamente al tramo de desarrollo Avanzado.

Los docentes que ingresen desde el año 2025 al Sistema de Desarrollo Profesional Docente tendrán un plazo de 8 años (dos procesos de reconocimiento) para avanzar desde el tramo Temprano al tramo Avanzado. Luego de dos años, estos docentes podrán retornar al sistema en el tramo Inicial, pero con la obligación de avanzar al tramo Avanzado en un plazo de dos años. Cabe destacar que estos docentes habrán ingresado a estudiar pedagogía bajo los nuevos estándares de calidad que establece este sistema para la formación inicial.

NUEVOS DERECHOS PARA LOS DOCENTES

4.1 Sistema de inducción para docentes principiantes:

En sus primeros años de ejercicio profesional, los profesores contarán con acompañamiento profesional, facilitando su inserción en la comunidad educativa y su progresión en la carrera.

- La inducción se realizará durante el primer o segundo año de ejercicio profesional y tendrá una duración de hasta 10 meses.
- Las horas destinadas para este proceso serán distintas a las contratadas por el sostenedor, y serán financiadas por el Mineduc, por lo cual se trata de tiempo exclusivo para la preparación del docente. Por este motivo, para acceder a un programa de inducción, los docentes deberán estar contratados por un máximo de 38 horas.
- Este proceso no tendrá un carácter habilitante, sino formativo, es decir, los resultados del proceso incidirán en la formación que se disponga para

que el docente pueda perfeccionarse y progresar en la carrera.

- El mecanismo principal serán las mentorías, las cuales consisten en el acompañamiento de un docente calificado y formado como mentor, que de preferencia se desempeñe en el mismo establecimiento o en el mismo contexto escolar que el profesor que inicia su ejercicio.

Desde el año 2018 y hasta el 2022, el Sistema de inducción funcionará con gradualidad y priorización de postulantes (de acuerdo a vulnerabilidad del establecimiento, necesidad de mejora de acuerdo a su desempeño, y horas de contrato).

Los establecimientos catalogados como de Alto Desempeño de acuerdo al Sistema de Aseguramiento de la Calidad, podrán desarrollar sus propios procesos de inducción y mentoría, administrando los recursos que disponga el CPEIP para ello. Asimismo, lo podrán hacer los establecimientos de Desempeño Medio que hayan estado los últimos tres años al menos en una ocasión en el nivel de Desempeño Alto.

4.2 Formación continua y gratuita de calidad garantizada por el Estado:

La nueva ley garantiza formación en ejercicio gratuita y pertinente para todos los docentes que se encuentran en el Sistema de Desarrollo, apoyando así su progresión en la carrera.

El CPEIP ejecutará estos programas, cursos o actividades de formación de manera directa o mediante la colaboración de universidades acreditadas u otras instituciones sin fines de lucro certificadas por el Centro, como también otorgando becas para éstos.

La formación continua que disponga el CPEIP considerará las necesidades del docente y del proyecto educativo de cada establecimiento, esto a partir de la información que entregue el Sistema de Reconocimiento del Desarrollo Profesional Docente y de la información que dispongan los propios sostenedores y directivos de los establecimientos en los Planes de Mejoramiento Educativo (PME) u otros instrumentos propios, que podrán ser desarrollados en conjunto con las comunidades educativas.

También, se promoverá que los propios establecimientos realicen planes de formación local para el desarrollo profesional, fomentando el trabajo colaborativo y la retroalimentación pedagógica en su cuerpo docente. Estos planes deberán establecerse en los Planes de Mejoramiento Educativo y podrán ser financiados con cargo a la Subvención Escolar Preferencial (SEP).

NUEVAS CONDICIONES LABORALES

5.1 Aumento de horas no lectivas

Desde el 2017, todos los docentes del sistema público y particular subvencionado contarán con más tiempo no lectivo, el cual estará resguardado para la preparación de clases, la evaluación de aprendizajes, así como otras actividades pedagógicas relevantes para el establecimiento, previa consulta al Consejo de Profesores.

Asimismo, en la distribución de la jornada de trabajo los directivos deberán procurar que las horas no lectivas sean asignadas en bloques de tiempo suficiente para que los



Conozca más sobre esta ley en:
<http://www.politicanacionaldocente.cl/>
www.leychile.cl
(Nro. Boletín: 10008-04
Título: Crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente y modifica otras normas)



profesores puedan desarrollar la totalidad de sus labores y tareas asociadas al proceso de enseñanza y aprendizaje.

Gradualidad:

- El año 2017, el tiempo no lectivo aumentará a 30% de las horas de contrato.
- El año 2019, el tiempo no lectivo aumentará a 35% de las horas de contrato.

La subvención escolar aumentará los años 2017 y 2019 para financiar estos aumentos de horas no lectivas.

- En el caso de los profesionales que realicen docencia de primer ciclo (1º a 4º básico) en establecimientos con más de 80% de alumnos vulnerables, podrán contar con 40% de horas no lectivas desde el año 2019. Para esto, los sostenedores tendrán autorizado el uso de recursos SEP.

Asimismo, la ley establece el compromiso de que el país podrá avanzar a un 40% de horas no lectivas de cumplirse determinados requisitos que den cuenta de una economía que permita solventar dicho gasto.

5.2 Remuneraciones:

En promedio, las remuneraciones aumentarán en 30% para los docentes que ingresen al Sistema de Desarrollo Profesional, pudiendo incluso llegar a duplicarse.

Junto con valorar el desarrollo profesional y la experiencia de los docentes, el nuevo sistema crea una Asignación de Reconocimiento por Docencia en establecimientos de Alta Concentración de Alumnos Prioritarios, que consistirá en un 20% de la asignación de tramo más un monto fijo que en el caso de los docentes que se encuentren en los niveles de desarrollo Avanzado, Experto I y Experto II y que se desempeñen en establecimientos con más de un 80% de alumnos prioritarios, será de \$103.000 (reajustables). En los demás casos, el monto fijo será de \$43 mil. En los establecimientos con más de un 60% de alumnos prioritarios y menos de 80%, se pagará un porcentaje de esta asignación.



REFORMA

Ley de Inclusión Escolar: EL DERECHO PLENO A EDUCARSE

LA LEY DE INCLUSIÓN ESCOLAR Nº 20.845 MARCÓ UN PRECEDENTE EN LA EDUCACIÓN DE NUESTRO PAÍS. CON SU PUESTA EN MARCHA EL 1 DE MARZO, SE PUSO FIN AL LUCRO, LA DISCRIMINACIÓN Y EL COPAGO EN LA EDUCACIÓN PÚBLICA. ASÍ EL ESTADO RECONOCIÓ LA IMPORTANCIA DE CADA ESTUDIANTE, OTORGÁNDOLE UN ACCESO IGUALITARIO A LA EDUCACIÓN Y, AL MISMO TIEMPO, NUEVOS DERECHOS.

Es una de las transformaciones más importantes de la Reforma Educacional para que la educación de calidad sea un derecho. La Ley de Inclusión Escolar -promulgada el 29 de mayo de 2015 por la Presidenta de la República, Michelle Bachelet- modificó varios cuerpos legales como la Ley General de Educación, la Ley de Subvenciones, la Ley de Aseguramiento de la Calidad y la Ley de Subvención Escolar Preferencial.

Una exigencia necesaria para promover grandes cambios, como la incorporación del principio de no discriminación arbitraria e inclusión y el principio de gratuidad progresiva en los establecimientos subvencionados que reciben aportes permanentes del Estado.

ADMISIÓN SIN SELECCIÓN

Según la nueva normativa, los colegios municipales y particulares subvencionados terminarán con los procesos de selección de sus alumnos, es decir, en ningún caso se podrá considerar el rendimiento escolar pasado o potencial del postulante. Tampoco será requisito la presentación de antecedentes socioeconómicos de la familia del postulante, tales como nivel de escolaridad, estado civil y situación patrimonial de los padres, madres o apoderados.

Asimismo, la ley estipula que "todos los estudiantes que postulen a un establecimiento educacional deberán ser admitidos, en caso de que los cupos disponibles sean suficientes en relación al número de postulaciones". Solo de no haber cupos suficientes, deberán usar un sistema aleatorio que asegure que no habrá selección injusta, debiendo dar preferencia en este proceso a los hermanos que ya estudien en el establecimiento o a los hijos de los trabajadores del colegio, entre otros criterios.

Aquellas familias que tienen hijos que fueron marginados por poseer capacidades especiales también tendrán derecho, como cualquier otra familia, a elegir el establecimiento educacional donde estudiarán sus hijos. Sin embargo, es importante que los apoderados se informen acerca de si el colegio está adscrito a los programas que ponen a disposición recursos humanos y materiales adicionales para proporcionar apoyos y equiparar oportunidades de aprendizaje y participación.

El nuevo sistema comenzará a funcionar de forma paulatina. La primera etapa será en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, y se aplicará en el primer nivel de cada establecimiento, es decir, prekínder, séptimo básico o primero medio, dependiendo de los niveles que tenga cada colegio.

Al año siguiente continuará en otras cuatro regiones y en 2019 en todo el país. Para entonces, todos los colegios que reciban subvención del Estado deberán cumplir con aplicar un sistema de admisión aleatorio, sin arbitrariedades de ningún tipo.

FIN A LA DISCRIMINACIÓN EN LAS AULAS

Dentro del sistema escolar, la apariencia siempre ha sido tema de debate. Los colegios han normado por años la importancia del uniforme tradicional. Sin embargo, con la Ley de Inclusión Escolar ningún alumno podrá quedar fuera del aula si no posee el uniforme escolar. El colegio debe aplicar otro tipo de medidas disciplinarias, como anotaciones en el libro de clases si la vestimenta no es acorde a lo que se encuentra estipulado en el reglamento. Tampoco se podrá impedir su ingreso a la sala de clases por la falta de algún material o libro.

En caso de que el estudiante afecte la convivencia del establecimiento con su comportamiento, antes de que la comunidad educativa decida expulsarlo se deberán implementar medidas de apoyo psicológicas y pedagógicas, las cuales deben estar estipuladas en el reglamento del colegio, a fin de garantizar los derechos de los estudiantes.

MÁS RECURSOS PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA

La Ley de Inclusión Escolar señala que todos los recursos que reciba un sostenedor deben destinarse únicamente para fines educativos (descritos en la ley), impidiendo las operaciones entre partes relacionadas. Y se establecen nuevos requisitos para recibir la subvención escolar: el sostenedor debe estar constituido como persona jurídica sin fines de lucro, debe ser propietario del inmueble donde funcione el establecimiento educacional y se deben establecer programas de apoyo para los estudiantes con un bajo rendimiento académico y programas de apoyo a la inclusión con el fin de fomentar una buena convivencia escolar.

Asimismo, se aumentan los recursos para mejorar la calidad de la educación:

- Los 8.141 establecimientos educacionales que cuentan con subvención para alumnos vulnerables (SEP, Subvención Escolar Preferencial)

verán incrementados en un 20% los aportes por cada estudiante prioritario. Así, los alumnos de primero a sexto básico pasarán de recibir \$39.363 a recibir \$47.236 (aumento de \$7.873), mientras que los alumnos de séptimo a cuarto medio pasarán de recibir \$26.235 a recibir \$31.481 (aumento de \$5.246).

- Los colegios que tienen SEP y son gratuitos (7.412) -a los que asiste más de un millón y medio de estudiantes de sectores medios- podrán recibir adicionalmente la subvención de alumnos preferentes (SEP ampliada), cuyos valores serán de \$23.618 para alumnos de primero a sexto básico y de \$15.741 para alumnos de séptimo a cuarto medio.
- Un total de 5.996 establecimientos (5.544 subvencionados de educación general que están en SEP, 382 de educación especial y de adultos, y 70 de administración delegada) recibirán el Aporte por Gratuidad, al que tienen acceso por ser gratuitos y sin fines de lucro. Dicho monto corresponde a \$5.809 por cada uno de sus alumnos.

Por otra parte, es importante destacar que muchas de las normas de esta ley se aplicarán de forma gradual para asegurar un tránsito seguro al nuevo sistema. Por ejemplo, se podrá transferir la calidad de sostenedor a personas sin fines de lucro hasta el 31 de diciembre de 2017. Destaca el hecho de que en los primeros tres días desde que se inició el proceso de transferencia, se crearon 127 corporaciones educacionales y entidades individuales educacionales, demostrando el fuerte compromiso de los sostenedores con la educación.

¿Y QUÉ PASA CON LA CALIDAD?

Toda la Reforma Educacional apunta a mejorar la calidad de la educación. Los recursos que aporta la Ley de Inclusión Escolar están asociados a la existencia de Proyectos de Mejoramiento Educativo (PME). El que los establecimientos sean sin fines de lucro busca que el único objetivo de quienes están comprometidos en la educación sea la educación misma. El fin del copago y de la selección permite que haya igualdad en el ejercicio de los derechos y comunidades más inclusivas y participativas. Los profesores tendrán más horas para preparar clases y atender a los alumnos y mejores remuneraciones.

La educación será un derecho garantizado, con igualdad de oportunidades y transparencia, con proyectos educativos que permanecerán en el tiempo y con sostenedores dedicados a mejorar la calidad de la enseñanza.

TODO ESTO ES CALIDAD.



GRATUIDAD, UNO DE LOS PILARES DE LA LEY DE INCLUSIÓN ESCOLAR

En 2016, más de **240 mil estudiantes** cuyas familias pagaban por su educación hasta el año 2015, podrán acceder a educación escolar de manera gratuita. Estos alumnos se sumarán a los más de **2 millones de estudiantes** que ya estudiaban gratis en 2015. De este modo, se espera que para el año 2018 el **93% de los alumnos y las alumnas de Chile** estudien de manera gratuita en los establecimientos de educación escolar.

Sin embargo, a pesar de lo anterior, los padres y apoderados podrán seguir aportando voluntariamente al desarrollo de actividades extracurriculares. Lo importante es que este aporte no será requisito para la elección del colegio.



TENDENCIAS

Inglaterra a la vanguardia: LA “DESPRIVATIZACIÓN” DE LAS SALAS DE CLASE

ESTA ESTRATEGIA, IMPULSADA POR INGLATERRA Y OTROS PAÍSES DESARROLLADOS, IMPACTA EN EL CORAZÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE. PARA CONOCER EN QUÉ CONSISTE Y CÓMO LA HAN IMPLEMENTADO, REVEDUC CONVERSÓ CON CHRISTOPHER DAY, ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NOTTINGHAM.

Los docentes en Inglaterra hoy saben que sus salas de clase son espacios abiertos. Han avanzado en una “cultura de la desprivatización de las salas de clase”, lo que, en palabras simples, significa que son lugares prácticamente transparentes respecto a lo que ellos hacen y cómo lo hacen. Otros docentes pueden entrar y observar la dinámica de estas clases, aprender de las buenas prácticas de sus pares y compartir sus propias experiencias.

“Estamos convencidos de que ésta es una manera efectiva para que ellos mejoren las oportunidades de convertirse en mejores docentes, aprendiendo de las prácticas

de sus pares y de las propias. En esencia, aprender con otros fortalece la docencia a través de la propia experiencia”, aseguró Christopher Day, coordinador de Centre for Research on Educational Leadership and Management (CRELM) de la Universidad de Nottingham, Inglaterra, durante su última visita a Chile.

Estuvo como expositor en el seminario “Sistemas de Inducción para Docentes Principiantes: Desafíos para la Política Pública”, efectuado en noviembre de 2015 en el CPEIP (Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas) del Mineduc.

CÓMO SE APLICA EL SISTEMA EN INGLATERRA

El proceso de desprivatización de las salas de clase en ese país ha sido gradual, al igual que en otros países desarrollados, y ha estado marcado por una serie de eventos particulares. Por ejemplo, actualmente se lleva a cabo un sistema de evaluación anual de cada docente que se llama gestión del desempeño y, además, cada establecimiento realiza evaluaciones que abordan la motivación en el trabajo de aula y la retroalimentación de las prácticas docentes.

Adicionalmente, las escuelas cuentan con supervisión externa, enfocada en la observación de la motivación y las prácticas de aula.

Los sistemas de inspección externa y de autoevaluación interna de los establecimientos educativos han contribuido a lograr la desprivatización de las salas de clase, pero este objetivo –explicó Christopher Day– no se podría haber cumplido sin la presencia de un tercer elemento: la creación, alimentación y crecimiento de una cultura de la colaboración al interior de las escuelas.

Por ello, en Inglaterra recientemente se puso en marcha un nuevo sistema de automejoramiento, que establece que todo director debe afrontar las siguientes tareas: apoyo entre escuelas, investigación y desarrollo, y construcción de capacidades para el aprendizaje colaborativo.

“Esto es algo que ha estado sucediendo durante los últimos 20 años, pero se ha acelerado a través de iniciativas externas de reforma” afirmó el académico inglés. En las mejores escuelas, por supuesto, ha estado ocurriendo desde hace un buen tiempo. Los directores tienen un rol muy importante en este proceso. Deben tener las habilidades, actitudes y capacidades para proveer las condiciones necesarias que permitan a los docentes iniciar el cambio. Para ello, tenemos que pensar en un liderazgo distribuido y en la generación de confianza”.

LIDERAZGO EFECTIVO Y SUS CONSECUENCIAS

La publicación “School Leadership and Student Outcomes: Identifying What Work and Why. Best Evidence Synthesis Iteration [BES]” (2009) de Robinson et al.¹, menciona cinco dimensiones que son significativas para un liderazgo efectivo: establecer metas y expectativas; utilizar recursos de manera estratégica; planear, coordinar y evaluar la enseñanza y el currículo; promover y participar en el aprendizaje y desarrollo de los profesores; y asegurar un ambiente de orden y apoyo.

De esas cinco dimensiones, aseguró Christopher Day, la que tiene el efecto más importante en términos de mejorar la enseñanza es la de promover y participar en el desarrollo y aprendizaje profesional docente. “Lo que sabemos es que los directores más efectivos son aquellos que ponen esto en el centro de lo que hacen para mejorar la escuela. Necesitamos, entonces, capacitar y perfeccionar a los directores en estos temas”, explica.

La desprivatización de las salas de clase contribuye a una mejora sostenida de las prácticas docentes. “El asunto fundamental es que no es para nada claro que la gente aprenda a mejorar solamente al reflexionar acerca de su propia experiencia. La verdad es que al final esto puede resultar limitante –señaló el experto–. Por eso, la desprivatización de la enseñanza, por ejemplo, en la planificación de las clases, la observación de éstas y la evaluación colaborativa, implica que las prácticas de enseñanza sean compartidas. Y si son compartidas existe un potencial beneficio tanto para los estudiantes, como para sus docentes, porque significa que se aumentan las estrategias de clase y pueden ser ajustadas a objetivos específicos relacionados con las necesidades de aprendizaje de los alumnos”.

Lo anterior implica un arduo trabajo. Hasta no hace mucho y aún en numerosos países, las salas de clase eran el único espacio privado donde los docentes podían ejercer su autonomía y su proceso de toma de decisiones. “El desafío es enorme para los directores, porque hay profesores que pueden ver esto como una forma de restarles autonomía. Pero no es el caso, se trata de proveerles más información con la que podrán tomar sus propias decisiones autónomas acerca de lo que pueden hacer o no en el futuro para mejorar su desempeño”, sostuvo el académico inglés.

“Si los directores de escuela no promueven positivamente la desprivatización de las salas de clase, va a ser poco probable que esto ocurra”, agregó.

Las observaciones efectuadas en las salas de clase desprivatizadas inglesas en relación con las actitudes y motivaciones para aprender de los estudiantes, sus procesos de aprendizaje y resultados, medibles y no medibles, muestran que existen continuas oportunidades para mejorar. Y la evidencia internacional en relación con procesos similares llevados a cabo en Canadá, Estados Unidos, Australia e incluso Hong Kong va en la misma línea. Por ello, argumenta Christopher Day, “no existen buenas razones para que otros países no deban trabajar en un proceso de desprivatización de las salas de clase”.

1 Robinson, Viviane; Hohepa, Margie; Lloyd, Claire (The University of Auckland). “School Leadership and Student Outcomes: Identifying What Work and Why. Best Evidence Synthesis Iteration [BES]”, New Zealand Ministry of Education, 2009.
<http://www.educationcounts.govt.nz/publications/series/2515/60169/60170>



EN EL AULA

EL DESAFÍO DEL AUSENTISMO ESCOLAR

UN TOTAL DE 7.000 ESTUDIANTES SON PARTE ESTE AÑO DEL PROGRAMA “AQUÍ PRESENTE”, QUE IMPULSA LA INTENDENCIA METROPOLITANA Y EL MINEDUC CON EL OBJETIVO DE PREVENIR LA DESERCIÓN ESCOLAR. EN 2015, EL TRABAJO EN TERRENO DE DUPLAS DE PROFESIONALES DEL ÁREA PSICOSOCIAL CONTRIBUYÓ A MEJORAR LA ASISTENCIA EN UN 66%.

La Escuela Básica Tupahue, de la población La Bandera (comuna de San Ramón), atiende a 318 estudiantes, distribuidos entre prekínder y octavo básico. Son niños con un índice de vulnerabilidad de un 81,7%, que muchas veces han presentado una baja asistencia a clases principalmente por enfermedades crónicas o porque sus padres trabajan.

Con el propósito de revertir esa situación, en 2015 la dupla compuesta por Camila Duarte (Trabajadora Social) y María José Cuevas (Profesora de Filosofía) inició un intenso trabajo. Primero, hicieron un recorrido bastante extenso por varias

comunas de Santiago para llegar a los hogares de todos los alumnos del colegio. Así conocieron la situación de cada uno de ellos y pudieron entrevistar a sus padres.

“Yo creo que ése fue el momento en que los papás se dieron cuenta de la importancia de enviar a sus hijos al colegio, sostiene la directora de la Escuela Básica Tupahue, Marcela Valenzuela. Tomaron conciencia de que si no lo hacían, estaban vulnerando el derecho a la educación que ellos tenían”.

La comunidad reaccionó de forma muy positiva ante el proyecto y los avances se tradujeron en una disminución de la deserción y una mejor convivencia escolar.



“AQUÍ PRESENTE”, EN CONTACTO CON LA REALIDAD

La experiencia descrita forma parte del programa “Aquí Presente”, que impulsa la Intendencia Metropolitana y el Ministerio de Educación desde 2015. Este año, la iniciativa –que se enmarca dentro del plan regional de Fortalecimiento de la Educación Pública– beneficiará a 53 escuelas públicas de 49 comunas de la Región Metropolitana.

Participarán 104 profesionales del área psicosocial: psicólogos, trabajadores sociales, profesores y/o antropólogos, conformando 52 duplas que apoyarán a los docentes en cada escuela.

Recientes investigaciones han dejado en evidencia que uno de los factores de riesgo en el ausentismo escolar es tener un familiar directo con antecedentes de deserción. Las duplas, entonces, deben conocer este tipo de situaciones, pues son las encargadas de vigilar y encender las alarmas ante los docentes.

Asimismo, es necesario que entren en contacto con la realidad cotidiana de cada niño. “El esfuerzo de estos profesionales debe ir más allá del colegio, es importante

hacer un seguimiento al alumno y a su familia, saber por qué no fue a clases, y persuadirlos de que vuelvan a integrarse a la comunidad educativa”, explica Marco Cuevas, coordinador general del programa.

Para hacer bien su trabajo, las duplas consideran tres etapas o fases en el ausentismo escolar: la fase 1 se refiere a menos de cuatro días al mes, y en ese caso no actúan. Sin embargo, hay alumnos que exceden el 15% de inasistencia (fases 2 y 3) y aquí deben intervenir, porque por alguna razón que la escuela desconoce el alumno no está asistiendo a clases en forma regular.

En 2015, las duplas mejoraron la asistencia de los niños en un 66%, es decir, lograron reincorporar al sistema educacional de la Región Metropolitana a un porcentaje significativo de estudiantes, que no estaba siendo monitoreado antes de la implementación del programa.



CÓMO PREVENIR LOS PROBLEMAS DE CONVIVENCIA

Paralelo al trabajo para revertir el ausentismo escolar, las duplas se preocupan de reforzar las políticas de convivencia al interior de los establecimientos, un aspecto fundamental en la formación y en el proceso de aprendizaje. Es importante recordar que los últimos resultados de la prueba Simce identificaron hasta 40 puntos de diferencia entre dos establecimientos con similares características (económicas, territoriales, etc.) en función de cómo se abordaba la convivencia escolar, logrando más puntaje quienes la incorporaban como eje central.

Desde prekínder hasta segundo básico, las duplas abordan el acoso escolar pero solo a nivel de prevención. Es decir, se trabaja con los alumnos en la sala y se les invita a reflexionar y a darse cuenta de que sus actos pueden producir sentimientos negativos o de tristeza en sus compañeros.

En cambio, desde tercero a octavo básico las duplas refuerzan su trabajo con videos motivacionales, los cuales son acompañados de preguntas guiadas o abiertas sobre emociones en relación al video. Así los estudiantes tratan temas como el bullying de forma directa, en primera persona, y elaboran sus propias

respuestas. "La dupla no viene a dictar una clase, la intención es ser mediadores en los temas para que los niños logren involucrarse y reflexionar sobre lo planteado", señala María José Cuevas, profesora de Filosofía y dupla del programa.

Asimismo, los profesionales del programa desarrollan talleres junto a los profesores para abordar temas como el bullying y la resolución de conflictos, entre otros. Es importante recalcar que "Aquí Presente" no debe funcionar en forma aislada, ajeno a lo que ocurre en el colegio, porque su trabajo solo se puede llevar a cabo en coordinación con otros proyectos del establecimiento, por lo cual es fundamental promover instancias de diálogo con y entre los docentes.

"Realizamos un plan que abarca convivencia y prevención social como un solo objetivo, y para ello implementamos talleres dentro del horario de Orientación. Nos enfocamos en potenciar las habilidades sociales de los niños y en desarrollar un trabajo de convivencia escolar que apunte a resolver conflictos, prevenir el bullying y manejar las emociones. Los profesores son nuestros mejores aliados", agrega Camila Duarte, trabajadora social y dupla del programa.

"Realizamos un plan que abarca convivencia y prevención social como un solo objetivo, y para ello implementamos talleres dentro del horario de Orientación".

Camila Duarte, trabajadora social y dupla del programa "Aquí Presente".

CONVIVENCIA ESCOLAR: IMPACTO EN LA CALIDAD

El Ministerio de Educación puso a disposición de los establecimientos educacionales la nueva Política de Convivencia Escolar 2016-2018. A través del documento se espera que las comunidades educativas puedan avanzar reconociendo y valorando a cada uno de los actores de la comunidad, para fortalecer el clima de escuelas y liceos.

"LOS PROFESIONALES DEL PROGRAMA 'AQUÍ PRESENTE' DESARROLLAN TALLERES JUNTO A LOS PROFESORES PARA ABORDAR TEMAS COMO EL BULLYING Y LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, ENTRE OTROS, ES IMPORTANTE RECALCAR QUE 'AQUÍ PRESENTE' NO DEBE FUNCIONAR EN FORMA AISLADA, AJENO A LO QUE OCURRE EN EL COLEGIO".

Más información de la nueva Política de Convivencia Escolar:
<http://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2015/12/politica-noviembre-definitiva.pdf>



CONVERSANDO CON

Ministra de Educación, Adriana Delpiano: AVANCES Y DESAFÍOS DE LA CUENTA PÚBLICA 2015

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, ADRIANA DELPIANO, ENCABEZÓ EL MIÉRCOLES 27 DE ABRIL EN EL AUDITORIO DE LA BIBLIOTECA DE SANTIAGO LA CUENTA PÚBLICA 2015 DE SU CARTERA, ACTO QUE RESUME LA GESTIÓN Y LOS DESAFÍOS DEL GOBIERNO DE LA PRESIDENTA BACHELET EN LA MATERIA. PUSO ESPECIAL ÉNFASIS EN LA EDUCACIÓN PARVULARIA, ESCOLAR Y SUPERIOR.

¿CUÁL ES SU VISIÓN DE LA REFORMA EDUCACIONAL DEL GOBIERNO DE MICHELLE BACHELET?

Éste es un gobierno de cuatro años que tiene el mandato claro de hacer una Reforma a la Educación en todos sus aspectos y niveles, pero por cierto hay énfasis distintos, aspectos que ya están en pleno desarrollo y otros que tendrán que empezar a transcurrir.

En ese sentido, quiero compartir la visión del avance y de los desafíos que nos quedan por delante en materia de Reforma. ¿Por qué una Reforma Educacional? Todos los gobiernos han hecho mejoras, han avanzado en aspectos importantes, pero reconocemos que en los últimos 100 años hubo tres grandes reformas en educación: en los años 20 el tema era la cobertura, la incorporación de la mujer a la educación, cómo se garantizaba un mínimo educativo (primero de cuatro años, después de seis años); en los 60 hubo una segunda reforma durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva, que significó la creación de estructuras institucionales que subsisten hasta hoy, como el Centro de Perfeccionamiento del Magisterio.

Yo siempre digo que tal vez el gesto más democrático que tuvo la Reforma de Frei Montalva fue la unidad en el uniforme; marcaba la diferencia social y cuando se inventa el jumper azul y el delantal a cuadrillé azul con blanco lo que se hace es dar una señal a todo el país de una unidad de propósito y una unidad en términos de que daba igual que un niño fuera a la escuela más humilde o al colegio más rico, el uniforme era el mismo. Además, en esa época se creó la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, eran tiempos en que no se tercerizaban los servicios, y el país se sembró de colegios. ¡Se sembraron los campos de colegios!, porque la sociedad en su conjunto quería dar un salto al desarrollo, quería mejorar las escuelas públicas e incorporar a una gran masa de niños y jóvenes al sistema escolar. Es así como la educación obligatoria se duplicó respecto a lo que ocurría a inicios de los años 20 y empezamos a tener ocho

años de escolaridad obligatoria. En la década del 2000 aumentamos a 12 años de escolaridad y recién hace tres años atrás se incorporó el kínder como obligatorio. Y podemos decir con orgullo que el prekínder es casi universal, no obligatorio pero casi universal.

El gran esfuerzo que se está haciendo y que se ha hecho a través de la Reforma actual es en materia de educación parvularia. Mucho se ha comentado de por qué no se puso "todo" el esfuerzo en educación parvularia, otros querían que "todo" el esfuerzo se pusiera en básica y media, y algunos en educación superior. Un país democrático claramente tiene que ser capaz de cubrir necesidades en los distintos niveles.

¿QUÉ CAMBIOS SE HAN LLEVADO A CABO EN EDUCACIÓN PARVULARIA?

Se ha creado una Subsecretaría de Educación Parvularia, pero no solo como la instancia superior que tiene que aunar criterios y estándares para las instituciones que proveen el servicio. Su trabajo es permeable a la sociedad sobre el valor que tiene ese nivel educativo para el niño.

Además, hemos trabajado en tener estándares de calidad y un Marco de la Buena Enseñanza en Educación Parvularia. Eso es lo que nos permite y nos permitirá poder realmente diferenciar cuál es la mejora que requiere un jardín respecto de otro, cómo avanzamos en el conocimiento de lo que les pasa a los niños al estar atendidos en un jardín en nivel medio menor o nivel medio mayor (NT1 y NT2).

Hoy día nos planteamos cómo somos capaces de armar un primer ciclo educativo, como lo tienen muchos colegios pagados del país, que signifique que kínder, prekínder, primero y segundo básico, pasen a tener una mirada común. No se trata de escolarizar al niño pequeño, se trata de

mantener lo mejor de ambas situaciones. Por un lado, que efectivamente el niño se sienta seguro, desarrolle sus capacidades, talentos y habilidades y llegue mejor preparado a la educación escolar. Y por otro, que los niños de primero y segundo básico reciban por mayor tiempo también esa dedicación, atención y cariño del nivel parvulario. Es decir, aquí hay un desafío que se suma a todo lo que viene en el sistema escolar por delante.

¿QUÉ AVANCES SE HAN REGISTRADO A NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA?

En educación superior el país necesita tener en el corto plazo avances sustantivos y es por eso que hemos emprendido también un gran trabajo en la educación básica y media. En educación básica, tal vez uno de los cambios más importantes para la mejora es resultado del trabajo que hemos realizado junto con los docentes de este país.

Aquí es importante destacar que el Parlamento, el Colegio de Profesores y académicos nos han apoyado en la tarea de tener una ley de Carrera Docente consensuada. A lo mejor no es todo lo perfecta que se quisiera, pero la verdad es que es un paso sustantivo para que la profesión docente sea respetada en el país al mismo nivel que es respetada cualquier otra profesión y remunerada de igual manera.

La Carrera Docente busca atraer a los mejores alumnos, que tienen vocación de enseñar, a la pedagogía. En esta oportunidad, queremos que los futuros profesores sean mejor formados, en carreras acreditadas, y que una vez titulados puedan tener un proceso de acompañamiento o tutoría para que no suceda lo que hoy día se produce, en que muchos alumnos de pedagogía en el momento en que enfrentan al curso abandonan la idea de ser profesor/a.

“EL PARLAMENTO, EL COLEGIO DE PROFESORES Y ACADÉMICOS NOS HAN APOYADO EN LA TAREA DE TENER UNA LEY DE CARRERA DOCENTE CONSENSUADA. A LO MEJOR NO ES TODO LO PERFECTA QUE SE QUISIERA, PERO LA VERDAD ES QUE ES UN PASO SUSTANTIVO PARA QUE LA PROFESIÓN DOCENTE SEA RESPETADA EN EL PAÍS AL MISMO NIVEL QUE ES RESPETADA CUALQUIER OTRA PROFESIÓN”.

“Queremos cada día tener mejores profesores, más entusiasmados con su tarea, ya sea que trabajen en el sector público o en el particular subvencionado”.

¿QUÉ BENEFICIOS CONCRETOS TRAE LA CARRERA DOCENTE PARA LOS PROFESORES?

La Carrera Docente establece a los profesores tramos para ir avanzando y los tramos tienen que ver con ingresos. Se parte con un ingreso en promedio 30% más alto de lo que ganan hoy día los profesores. Ése es un esfuerzo país, un reconocimiento, una manera de decirles a los profesores: “los queremos”, “los valoramos”. Queremos cada día tener mejores profesores, más entusiasmados con su tarea, ya sea que trabajen en el sector público o en el particular subvencionado. Además, todas las educadoras de párvulos entrarán a la Carrera Docente.

¿QUÉ OTROS CAMBIOS TENDRÁN IMPACTO EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA?

Estamos en pleno debate en el Parlamento de una ley que se ha intentado tres veces sacar adelante en el país, que es la Nueva Educación Pública, es decir, una nueva forma de administrar la educación pública, que tenga los elementos que permitan recuperar el estatus, la dignidad y marcar pauta. Este proyecto ya está muy avanzado y lo que hace es que en un período de tiempo traslada todos los colegios públicos del sostenedor que hoy día es el municipio a los Servicios Locales de Educación, que son un servicio público descentralizado.

Hemos hecho un esfuerzo grande para equilibrar el peso de este sistema con la comunidad educativa. Se han desarrollado consejos ciudadanos en torno a los Servicios Locales de Educación.

¿QUÉ HA OCURRIDO A NIVEL DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL?

Estamos ideando cómo dentro del ordenamiento del Ministerio de Educación incorporamos la educación técnico-profesional, que en el nivel terciario alcanza el 50% de la matrícula de primer año del país. Estamos trabajando en ello.

El país requiere invertir la pirámide, no se puede tener solo profesionales liberales y pocos técnicos, mirándolos como de segunda categoría. El país necesita técnicos de primer nivel, si no, no nos vamos a desarrollar. Que quien se forme como técnico y quiera seguir avanzando, tenga una trayectoria que le haga posible llegar a la ingeniería. O si estudió para asistente de párvulos, pueda llegar por su desarrollo profesional y porque hay oportunidades a ser parvularia y el día de mañana, por qué no, directora de un establecimiento parvulario.

Ese tramo de la trayectoria, de la equivalencia, es un gran esfuerzo porque significa tener marcos de planificaciones importantes para cada una de estas carreras.

Por otra parte, hace ya mucho rato que el tema de la pertinencia ha pasado a ser central en la formación técnico-profesional. ¿Qué sacamos con formar personas en corte y confección? No es una formación pertinente al siglo XXI. Habrán otras: administradores de empresas, carreras que tienen que ver con el trabajo portuario, con las energías nuevas, con el uso del agua, etc. Hay desafíos país en que la formación técnica tiene que hacerse cargo.

Hemos avanzado. Se aprobó la ley que crea 15 centros de formación técnica, cada uno de ellos cuenta con el apoyo de una universidad estatal. Es una de las buenas noticias de 2015 y que acabamos de comunicar a comienzos del 2016. Queremos que la educación técnica sea de altísima calidad.

¿CÓMO EVALÚA EL IMPACTO DE LA LEY DE INCLUSIÓN?

Sus tres objetivos eran: poner fin al lucro, fin al copago y fin a la selección, es decir, una educación donde no fuera el colegio el que elegía a los padres, sino colegios que muestren su proyecto educativo y donde los padres eligen si quieren que sus hijos estudien allí, ésa es la filosofía de la Ley de Inclusión.

Cuando se aprobó esta Ley a principios de 2015, algunos pensaron que era la debacle, que se iban a cerrar miles de colegios, que iban a pasar cosas terribles. Se ha hecho un esfuerzo enorme para aclarar qué es y qué no es, qué cosas eran mitos. El año pasado 780 colegios terminaron con el copago y por hacer ese gesto, se les permitió acceder a aumentos por gratuidad a través de la Ley SEP, por lo tanto, son colegios que no han visto mermados en un solo peso sus ingresos, más bien los han visto incrementados, pero la familia ya no tiene que pagar por la educación de sus hijos.

Este año, además, estamos trabajando en Magallanes para que a partir de 2017 sea la región en la cual comience la no selección. El próximo año se sumarán cuatro regiones más y luego, al año siguiente, entrarán todas al proceso de no selección.

Una buena noticia: en marzo partió el traspaso de los colegios a ser instituciones sin fines de lucro. Ya tenemos cerca de 400 que han iniciado los trámites para ello. Lo agradezco porque es un gesto de confianza, ya que teníamos hasta el 2017 para hacerlo.

"Este año, además, estamos trabajando en Magallanes para que a partir de 2017 sea la región en la cual comience la no selección".

¿CUÁLES SON LOS DESAFÍOS EN EDUCACIÓN SUPERIOR?

No es fácil hacer el debate de una ley compleja, en un sistema educativo que es profundamente heterogéneo, donde tenemos universidades históricas, universidades del Estado, institutos, centros de formación técnica de todo tipo, etc. Hemos tenido más de 182 reuniones con el CRUCH (Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas), el CUECH (Consorcio de Universidades del Estado de Chile), la CONFECH (Confederación de Estudiantes de Chile), rectores, partidos políticos y académicos. Claramente lo que le gusta a uno, no le gusta al otro, porque las necesidades son distintas. Por lo tanto, este debate hay que compatibilizarlo con una mirada que no nos pueda perder, y ¿cuál es esa mirada? Que efectivamente tengamos una educación superior de calidad, es decir, centros de formación técnica, institutos profesionales y universidades donde el tema de la educación de calidad debe estar absolutamente establecido.

Necesitamos tener una Superintendencia que se haga cargo de un conjunto de situaciones que diariamente llegan al Ministerio, que no tiene los instrumentos, las herramientas ni el personal para hacerse cargo de la diversidad de situaciones problemáticas que se presentan.

La ley que creó el CRUCH no será tocada. Lo que queremos es establecer cuál es el vínculo del Estado con sus universidades, cómo se expresa la autonomía universitaria en instituciones que son del Estado, cómo se respeta esa autonomía, qué tiene derecho el Estado a pedirle a sus universidades y qué a lo mejor no les puede pedir a otras, cuál es el compromiso que se establece. Yo creo que ése va a ser un tema crucial.

Por otra parte, este año 125 mil estudiantes aproximadamente partirán en gratuidad, es decir, 125 mil familias que se suman a las 225 mil que por la ley de Inclusión no pagarán absolutamente nada por la educación de sus hijos a nivel secundario o primario.



¿CUÁNTO HEMOS AVANZADO EN LA REFORMA EDUCATIVA?

Desde el punto de vista legislativo, llevamos alrededor del 60% o 70% de las tareas cumplidas. La Reforma contempla un conjunto de otros aspectos como incentivo al retiro, reconocimiento a los asistentes de la educación, etc. Es decir, hay un conjunto de otras leyes que van juntas con estas leyes principales.

Pero, sin lugar a dudas, lo que viene por delante es lo más desafiante, cómo se implementan las reformas. Una cosa es aprobar las leyes, lo que supone flexibilidad, acuerdos y enfrentamientos, pero la gran tarea es cómo las ponemos a funcionar.

El Ministerio pondrá su mejor esfuerzo, en conjunto con organismos del Sistema de Aseguramiento de la Calidad como la Agencia de Calidad de la Educación, la Superintendencia, la Subsecretaría de Educación, más el Consejo Nacional de Educación, pero de verdad esto es un esfuerzo país.

El 2009, a fines del gobierno anterior de la Presidenta Bachelet, el país gastaba en educación 4,8 billones de pesos. El 2016, vamos en 8,7 billones de pesos. Ahí están los jardines infantiles, ahí van a estar los salarios de los profesores y la mejora de la educación pública. Ahí está todo el esfuerzo.

Más información: La Reforma Educacional está en marcha. Cuenta Pública 2015. Resumen Ejecutivo. Ministerio de Educación. Primera edición, abril 2016. www.mineduc.cl



CULTURA

“VIOLETA PARRA ES MÁS QUE CHILENA, ES UNA MUJER UNIVERSAL”

A PASOS DE LA PLAZA BAQUEDANO, EN EL MISMO LUGAR DONDE POR 19 AÑOS LA COMPAÑÍA GRAN CIRCO TEATRO DE ANDRÉS PÉREZ ESTRENÓ OBRAS COMO “LA NEGRA ESTER”, SE LEVANTA EL MUSEO VIOLETA PARRA. LA CONSTRUCCIÓN, DE 1.330 M2, TUVO UN COSTO PARA EL ESTADO DE \$1.167.250.000 Y SU ARQUITECTO, CRISTIÁN UNDURRAGA, ES RESPONSABLE TAMBIÉN DEL DISEÑO DEL CENTRO CULTURAL PALACIO LA MONEDA Y EL MUSEO DE ARTES VISUALES (MAVI). EN CONVERSACIÓN CON LEONARDO MELLADO, DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ENTIDAD, NOS ENTERAMOS DEL RELEVANTE PAPEL QUE CUMPLE ESTE MUSEO EN LA EDUCACIÓN, PUES EL PROYECTO SE CONCIBIÓ PARA LOS ESTUDIANTES, ESPECIALMENTE AQUELLOS DE COLEGIOS PÚBLICOS.

¿POR QUÉ SURGIÓ LA INICIATIVA DE LEVANTAR UN MUSEO EN MEMORIA DE VIOLETA PARRA?

Al ser llamado a participar del proyecto y revisar la documentación, me di cuenta de que siempre se habló de crear un museo. Pero en ese momento lo que se entendía como museo cabía más dentro de la lógica de un centro cultural, sin tener en consideración un tremendo valor que tiene el proyecto en sí mismo que es la colección. De hecho, el museo se constituye a partir de la recopilación de la obra visual de Violeta Parra (arpilleras, pinturas, instrumentos, letras de canciones y otros).

No se concibe un museo sin colección, aunque uno puede entrar a discutir hoy en día si hay museos que tienen o no tienen colección, pero siempre hay una lógica detrás que es la mirada patrimonial, de patrimonio cultural, que los centros culturales pueden tenerla, pero no forma parte de su vocación institucional.



¿ENTONCES PIEZA CLAVE ES LA COLECCIÓN DEL LEGADO DE VIOLETA?

Claro, porque se hizo necesario intencionar una serie de acciones que tienen que ver con la colección, por ejemplo, la investigación en torno a la obra, y eso vincularlo a las propuestas artísticas y musicales de Violeta. Nació, por tanto, una conceptualización que dio pie a la orientación que debía tener el museo, su relación entre el sentido de la obra y las propuestas de programación. A su vez, no hay que olvidar que siempre un museo es un espacio de comunicación y por tanto, hay que tener muy claro lo que se quiere comunicar. Aquí nuevamente entramos en lógicas de reflexión, de ponerse de acuerdo, de que haya relación con la línea programática, con el guión museográfico.

“VIOLETA LOGRA EXPONER EN UNO DE LOS MUSEOS MÁS IMPORTANTES DEL MUNDO: EL DE ARTES DECORATIVAS DEL PABELLÓN DE MARSAN EN EL PALACIO DEL LOUVRE”.

Foto: Feria de Artes Plásticas en Parque Forestal, 1960. Santiago, Chile.

Crédito: Archivo fotográfico Fundación Violeta Parra. Mario Guillard/ Subcolección Chile, Colección Archivo Fotográfico, Archivo Central Andrés Bello, Universidad de Chile.

¿QUIÉN ES VIOLETA PARRA EN ESE CONCEPTO? ¿CÓMO SE SIMBOLIZA Y PROYECTA?

A partir de esa inquietud surgió la pregunta de si era pertinente un museo para Violeta Parra. Uno ha escuchado personas que dicen que este edificio no le hubiese gustado a ella. La gente se apropia de Violeta y la construye en su imaginario, pero ese imaginario no está necesariamente asentado en una base real de objetividad. Por tanto, la responsabilidad que tenemos quienes estamos a cargo es levantar esa base conceptual para que se entienda en justicia el por qué de nuestras acciones e intenciones.

En la historia de Violeta uno se encuentra con momentos interesantes: siempre se preocupó de que su obra tuviese una trascendencia, más allá de su impulsividad. Ella creaba impulsivamente y eso lo reconoce en distintas entrevistas; incluso sus hijos han comentado que, por ejemplo, tomaba una frazada o un cubrecama para bordar y después cuando ellos llegaban a casa no estaba el cubrecamas, lo había convertido en una obra de arte.

Violeta tenía conciencia de su trabajo y eso queda demostrado de varias formas. Por una parte, su hijo Ángel Parra nos contó: "Mi madre en algún momento nos mandató que esto no es de ustedes, es para la gente". Lo dice también ella en una entrevista que dio a Madeleine Brumagne en Ginebra. Luego, vemos que dentro de su trabajo está la recopilación folclórica, que es muy conocida; ella se aboca al campo y conversa con quienes hoy en día llamaríamos cultores, personas comunes y corrientes, poseedoras de una sabiduría ancestral que transmitían en distintas instancias comunitarias. Y ahí está el Canto a lo Poeta, el Canto a lo Divino y a lo Humano.

Por otro lado, cuando Violeta Parra es contratada por la Universidad de Concepción, arma un museo de artes populares, que duró poco. Recopiló piezas, artesanías, cerámicas, etc. Por lo tanto ella ya tenía incorporado el concepto de museo, el concepto de conservar, difundir y poner en valor.

Posteriormente, logra exponer en uno de los museos más importantes del mundo: el de Artes Decorativas del Pabellón de Marsan en el Palacio del Louvre. Ahí uno dice: Violeta sí tenía incorporadas todas estas visiones y encontramos una serie de ejemplos a lo largo de su vida que así lo demuestran. Así es que contar con un museo que da cuenta de ello es cumplir con el propósito que la misma Violeta se había fijado respecto de su obra.

¿EN QUÉ CONSISTE LA PROPUESTA DEL MUSEO?

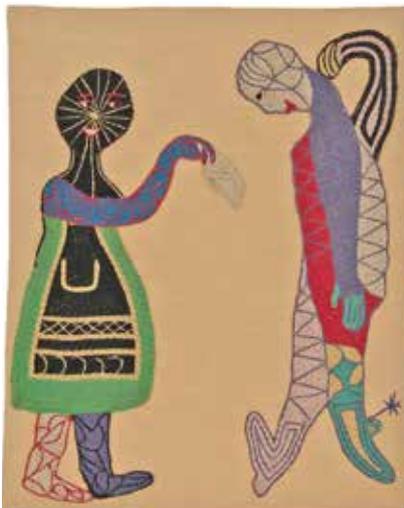
Violeta Parra rescata un canto -el Canto a lo Poeta, de la sabiduría popular- que se expresa en lo humano y en lo divino. Por eso se intencionan dos áreas de exposición: la Sala Humana y la Sala Divina, donde se muestra una selección de obras.

En los museos no hay azar, hay una planificación y una intención. En nuestro caso, la selección de obras se hizo en función de un relato, que dice relación con una proyección del trabajo de Violeta Parra en una dimensión que no se expresa de manera literal en su obra, pero que está presente. Ella no hace un trasvasije literal de lo que recopiló, sino que lo toma y de eso hace algo nuevo, ya sea una canción o una obra visual. Reúne y se inspira en elementos que descubre en Europa y Latinoamérica. Es curioso cómo Violeta incorpora instrumentos musicales, por ejemplo el cuatro venezolano, que conoció en Francia. Luego, agregó las queñas y otros instrumentos como el charango, que uno cree que siempre fueron parte de una tradición musical chilena. Ella los toma y les da un nuevo sentido con identidad, tiene claro que está forjando algo nuevo a partir de algo antiguo y que está arraigado en el mundo popular.

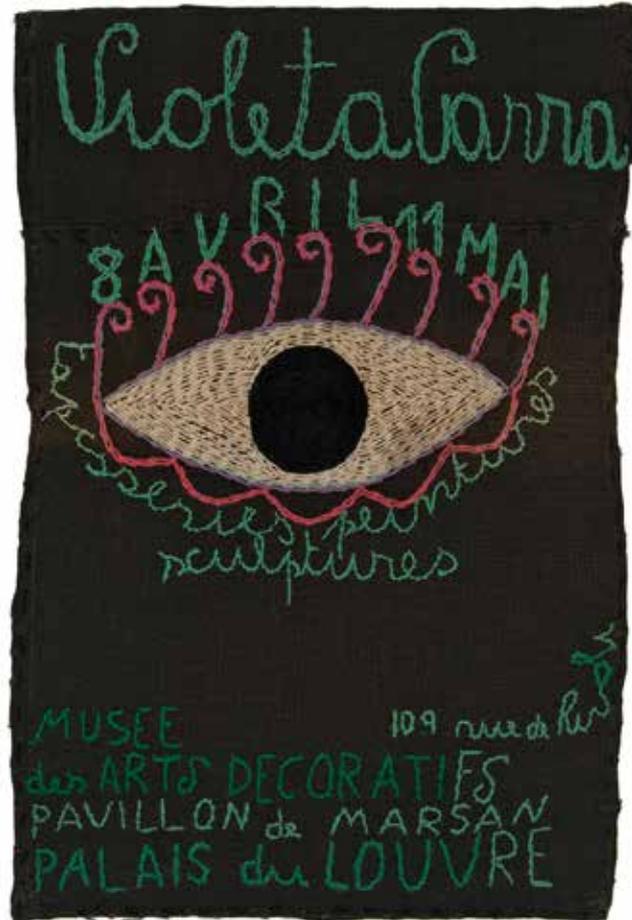
"Violeta Parra rescata un canto -el Canto a lo Poeta, de la sabiduría popular- que se expresa en lo humano y en lo divino".

¿HABÍA MUCHA GENTE ESPERANDO QUE SE LEVANTARA UN MUSEO PARA VIOLETA?

Sí, asumimos la expectativa. Se venía hablando desde hace un buen tiempo de un museo para Violeta Parra, hasta que finalmente se concretó. Pero esa concreción nos obligó a nosotros a trabajar a mataballos, con mucha celeridad y a tomar decisiones muy rápido. Siento que como equipo hemos logrado sintetizar todas estas reflexiones que he descrito y proyectarlas. Y esto se ha visto reflejado en la alta afluencia de público que hemos tenido, en la respuesta de los medios, que ha sido muy buena. Muchos museos querían la cobertura que hemos tenido.



La Cueca, 1962. Tela bordada
1195 x 96 cm.



Afiche, 1964. Tela bordada
98 x 66,5 cm.



Velorio de Angelito, 1964. Óleo sobre tela
27 x 41 cm.



ENTIENDO QUE CUENTAN CON UN ÁREA ESPECÍFICA DE EDUCACIÓN, ¿EN QUÉ CONSISTE Y CUÁL ES SU FUNCIÓN?

El museo es un espacio de comunicación, pero de comunicación educativa. Tenemos que educar y eso está en la definición de museo como concepto genérico universal. El ICOM (International Council of Museums) indica que el museo es un espacio que conserva, difunde y educa. Entonces, en todo el proceso de creación de este museo, de manera muy rápida y con un equipo proactivo, dimos forma al área educativa.

Y no solo desarrollamos esta área, sino un espacio que es una sala didáctica donde se dan talleres y que cuenta con objetos y muebles que las personas pueden manipular. Por ejemplo, abren cajones y ahí, a través de un proceso de mediación, aprenden y se van involucrando. Hay sonido, música, contexto, etc. Al comienzo esta sala se pensó para un público infantil, pero después nos dimos cuenta que tenía que ser para todos. Y eso se hace evidente cuando uno está dentro de ella: todo el mundo se maravilla, se abren sus cinco sentidos y aprenden a través de la percepción. Incluso hay información en braille.

Al mismo tiempo, concebimos una serie de programas destinados a distintos públicos de educación formal, a fin de absorber la demanda de los colegios, que es un ámbito que sabemos se interesa por los museos. Se diseñaron varias estrategias educativas, que dialogan con la obra, para los distintos niveles de formación: primer ciclo básico, segundo ciclo básico, enseñanza media e incluso tenemos un programa para estudiantes universitarios. Hoy estamos abocados al diseño de un programa para niños de educación parvularia. También está proyectado el tema de la inclusión, orientado a público con problemas de desplazamiento o niños con Síndrome de Down. Lo que tenemos resuelto es la atención de público general, con un programa de recorrido diseñado para la familia y es gratuito; solo hay que programarlo.

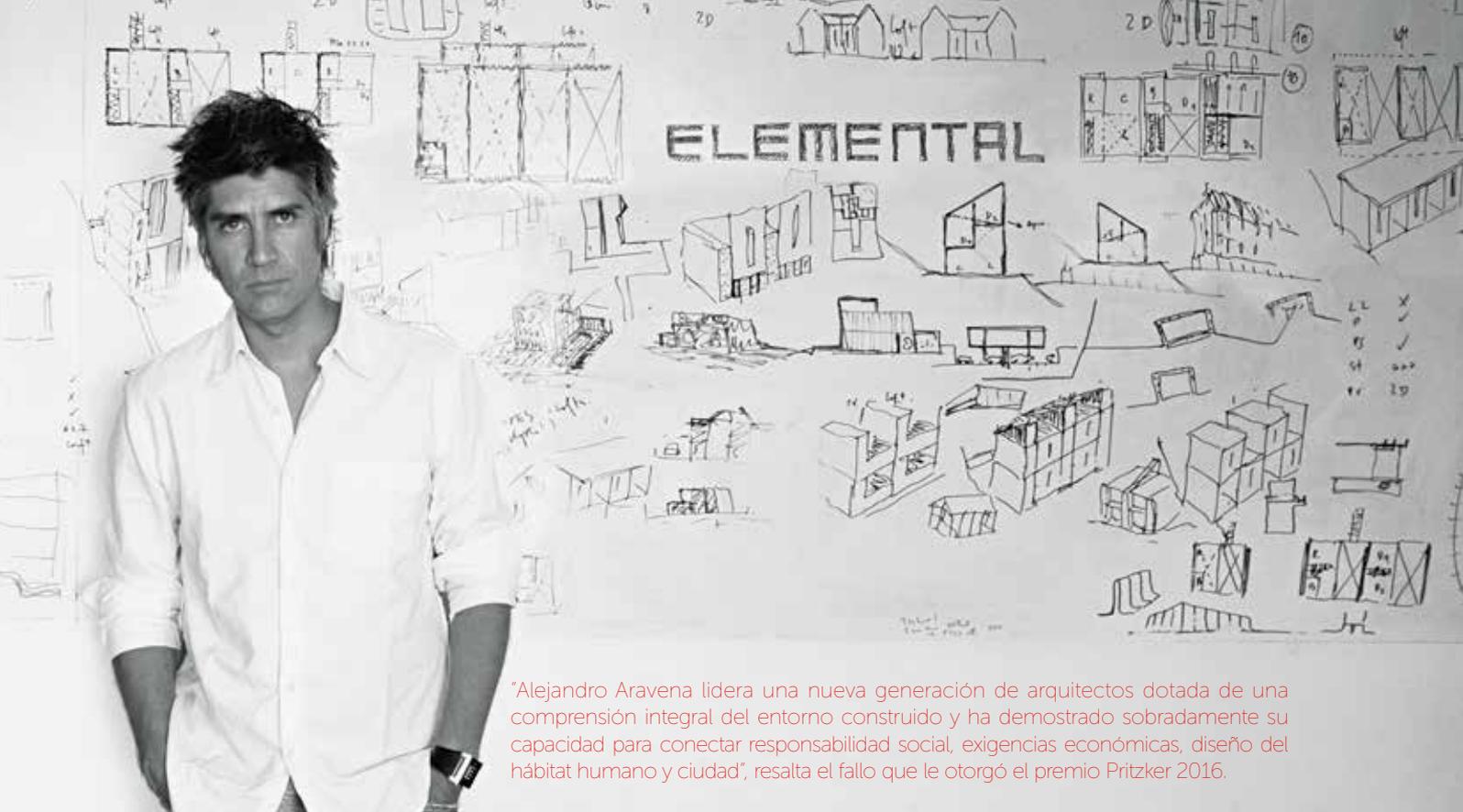
“También está proyectado el tema de la inclusión, orientado a público con problemas de desplazamiento o niños con Síndrome de Down”.

Foto: Colección Museo Violeta Parra.

A SU JUICIO, ¿CUÁL ES LA MAYOR RIQUEZA DE VIOLETA PARRA?

La obra de Violeta Parra y ella misma también, encarnan los aspectos más esenciales de la identidad chilena. Una identidad que en cierta forma siempre está mutando, transformándose, pero que mantiene elementos esenciales. Cuando yo veo al público que nos visita, ellos se sienten interpretados, comprenden la obra y sienten suya a Violeta, porque de alguna u otra manera todo está hablando de nosotros, en clave chilena, en clave latinoamericana y también en clave universal. Violeta Parra es más que chilena, es una mujer universal.

“CUANDO VIOLETA PARRA ES CONTRATADA POR LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN ARMA UN MUSEO DE ARTES POPULARES, QUE DURÓ POCO. RECOPILO PIEZAS, ARTESANÍAS, CERÁMICAS, ETC. POR LO TANTO, ELLA YA TENÍA INCORPORADO EL CONCEPTO DE MUSEO, EL CONCEPTO DE CONSERVAR, DIFUNDIR Y PONER EN VALOR”.



"Alejandro Aravena lidera una nueva generación de arquitectos dotada de una comprensión integral del entorno construido y ha demostrado sobradamente su capacidad para conectar responsabilidad social, exigencias económicas, diseño del hábitat humano y ciudad", resalta el fallo que le otorgó el premio Pritzker 2016.

PROTAGONISTAS

Alejandro Aravena, PRITZKER 2016: ARQUITECTO DE LO ARTÍSTICO Y LO SOCIAL

EL ACTUAL DIRECTOR DE LA BIENAL DE VENECIA 2016, A SUS 48 AÑOS, ES EL PRIMER CHILENO EN RECIBIR EL PRITZKER, EL MAYOR PREMIO DE LA ARQUITECTURA MUNDIAL. SU PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA, FERNANDO PÉREZ, REVELA DOS FACETAS DESCONOCIDAS DE ALEJANDRO, LA DE ESTUDIANTE Y LA DE DOCENTE.

Con obras en todo el mundo -actualmente levanta un edificio de oficinas de la compañía farmacéutica Novartis en Shanghai-, fueron las 2.500 viviendas sociales que construyó en Chile las que llevaron a Alejandro Aravena a convertirse en el primer chileno en ganar el Premio Pritzker, el equivalente al Nobel de Arquitectura. Un galardón que han recibido personajes tan relevantes como Oscar Niemeyer, Frank Gehry y Zaha Hadid, entre otros.

"Alejandro Aravena lidera una nueva generación de arquitectos dotada de una comprensión integral del entorno construido y ha demostrado sobradamente su capacidad para conectar responsabilidad social, exigencias económicas, diseño del hábitat humano y ciudad. Pocos han tratado las demandas de la práctica arquitectónica como un emprendimiento artístico, además de atender a los desafíos sociales y económicos de hoy. Aravena ha logrado ambos y con ello, ha extendido ampliamente el papel del arquitecto", resalta el fallo que el 13 de enero le entregó el premio Pritzker 2016, que otorga la fundación Hyatt, de Chicago.

Foto: Cristobal Palma/ELEMENTAL

FORMACIÓN EN LA PUC

Ya en 1985, cuando entró a estudiar arquitectura a la Pontificia Universidad Católica (PUC), Alejandro Aravena sabía muy bien que tenía que ser el mejor. No solo por un afán de superación y autoexigencia que, por cierto, existía. También porque debía ganar la beca de mejor estudiante de la generación para pagar parte de la mensualidad. Si no lo hacía, llegar a fin de mes hubiera resultado complicado. Se ganó la beca durante toda la carrera.

De sus años en la PUC, uno de sus profesores fue el arquitecto y docente Fernando Pérez Oyarzún, quien le hizo clases en dos ramos de primer año: Taller 1 e Introducción a la Arquitectura. "El Taller es siempre considerado el ramo más fuerte de la carrera, requiere de esfuerzo, e Introducción a la Arquitectura es como la vertiente teórica del Taller. Él tuvo que sufrirme como su primer profesor (...) Alejandro no era un alumno cualquiera. Siempre se destacó, tanto dentro de la clase como fuera de ella. Junto con ser muy dotado, era muy responsable y trabajador, fue uno de los líderes de su generación", afirma.

¿En qué se notaba ese liderazgo? En primer lugar, quienes lo conocieron coinciden en que tenía ideas y opinión, era capaz de juzgar a un profesor, estimar si un ramo era bueno o malo. Y, segundo, tenía una notable capacidad para expresar sus ideas públicamente y a través de ello conseguir que otros lo siguieran. "Eso es lo que finalmente caracteriza a un líder, que otros lo sigan, que otros se convenzan. Creo que esa capacidad de Alejandro ha sido muy importante en toda su trayectoria", señala Pérez.

Recuerda que él llegó a ser su ayudante junto con José Quintanilla y Sandra Iturriaga. "Introducción a la Arquitectura alcanzó con ese equipo un grado de claridad y de coherencia importante (...) Ésa fue la razón por la cual años después, cuando ya no era mi ayudante, José Quintanilla, Alejandro y yo hicimos un libro que ha sido relativamente conocido en la enseñanza de la arquitectura, se llama "Los Hechos de la Arquitectura", publicado en 1999 y reeditado dos veces".

Al preguntarle a Fernando Pérez cuánto influyó en Alejandro la formación que recibió en la PUC, él señala que obviamente influyó, pero reconoce que es complicado abordar este tema cuando se está tan involucrado; él no solo fue su profesor, también fue Director de la Escuela de Arquitectura entre 1987 y 1990, y Decano de la Facultad de Arquitectura y Bellas Artes entre 1990 y 2000.

"Lo que podría decir es que los cursos en los que fue mi estudiante o ayudante, y las labores que me tocó presidir como directivo, se dan en un momento en que hicimos un esfuerzo muy importante para dotar a la Escuela de una calidad que fuera coherente con su gran tradición y que no se limitara simplemente a lo local, que tuviera una dimensión internacional, afirma. La gran satisfacción es que hubo, y me refiero no solo a Alejandro, un grupo de arquitectos notables que recibió ese mensaje, fue capaz de encarnarlo y mejorarlo. Lo mejor que le puede ocurrir a un profesor no es simplemente que alguien aprenda lo que uno le enseñó, sino que con lo que uno le enseñó haga mucho más. Creo que eso es parte de Alejandro y de su generación".

ALEJANDRO TIENE UNA RESISTENCIA ENORME

Una muestra del carácter tenaz y perseverante de este arquitecto que ha contribuido a que llegara tan lejos, se grafica muy bien en un episodio que relató él mismo a la Revista "El Sábado" (16 de enero de 2016). Mientras estaba en tercer año de arquitectura, trabajó con algunos compañeros en un proyecto y lo presentó a la Bienal de Arquitectura. Obtuvo el primer lugar, a pesar de que poco antes un profesor encontró que lo que habían hecho era una estupidez y les puso un 4,0 de nota final solo para no echarles a perder el promedio.

"¡Por suerte no fui yo!, exclama Fernando Pérez. Pero eso demuestra algo: es importante lo que uno aprende, pero también el carácter para poder sostener las convicciones. Muchas veces uno como profesor pisa ese carácter de los

estudiantes al imponerles una opinión que no necesariamente es tan objetiva. A Alejandro eso no es fácil hacérselo porque él tiene una resistencia enorme, pero otros no tienen la misma resistencia. Un profesor tiene el enorme desafío de poder ver ideas que están emergiendo".

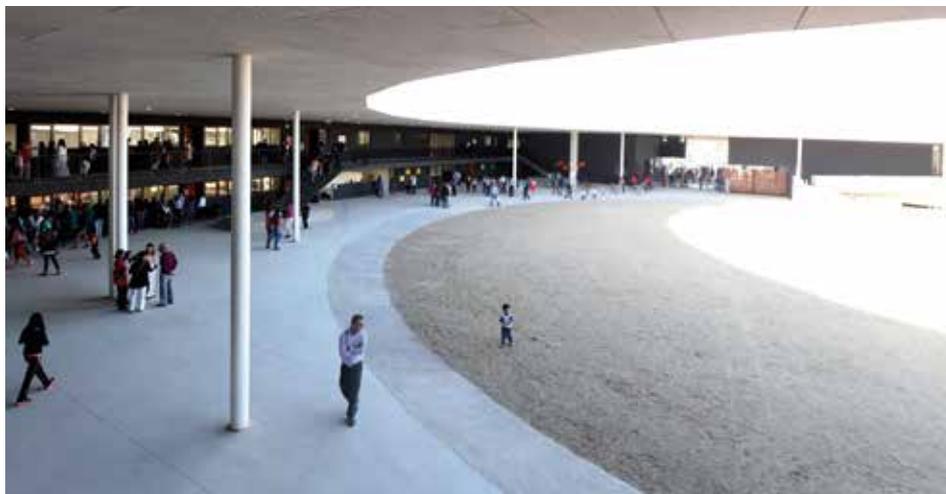
La formación de Alejandro no se redujo solo a la PUC. Él realizó un intercambio a EE.UU. cuando estaba en la mitad de la carrera y luego hizo un posgrado en Venecia, donde tuvo como profesor al famoso arquitecto italiano Manfredo Tafuri (fallecido en 1994). Además, viajó a Italia a medir y dibujar los templos griegos de la "Magna Grecia", de las colonias griegas en Italia, y publicó un libro que se llamó: "Del Magno Templo Griego".

"Lo que quiero decir es que detrás de alguien que ahora está dedicado al ámbito público, a la vivienda social, hay una formación muy sólida que es simultáneamente teórica, histórica, documental, destaca Fernando Pérez. Se nutrió de un buen momento de la Escuela y también de otras escuelas del mundo. Y de su propia formación, porque uno también se forma solo, él fue a estudiar solo, investigó por cuenta propia (...) Eso significa que su formación no quedó confinada a lo que uno fue capaz de transmitirle cuando era un estudiante", agrega.

NUEVOS MODOS DE HACER DOCENCIA

La excelencia del trabajo de Alejandro Aravena –que se observa en obras como la Facultad de Matemáticas de la PUC (1999), ampliamente aplaudida– no solo se reduce al campo de la arquitectura. Exalumnos suyos lo recuerdan también como un profesor extraordinario, con una capacidad notable de entusiasmarlos y muy creativo.

De hecho, Alejandro enseñó por varios años Introducción a la Arquitectura y en ese ramo inventó un ejercicio que ha permanecido como algo tradicional en la Escuela, que consiste en la idea de trazar edificios 1 a 1, o sea, de su tamaño real.



“Los estudiantes muchas veces toman contacto con edificios muy importantes del pasado, por ejemplo, templos griegos como el Partenón o catedrales góticas como Chartres, pero los ven en fotografías, planos o dibujos y no tienen idea de sus dimensiones, explica Fernando Pérez. Entonces, a Alejandro se le ocurrió que los estudiantes buscaran grandes lugares como canchas de fútbol y trazaran los edificios del tamaño que realmente son. Dibujaron las columnas del Partenón y ellos no podían creer que se podían meter adentro”.

Años después, en Taller de Arquitectura pidió a los estudiantes que trabajaran con maquetas de hielo. Había que hacer un molde, poner el hielo, meterlo al refrigerador y llevarlo a la maqueta, la que sólo duraría una tarde, pues iba a deshacerse. Luego, utilizó esa idea en unos talleres que hizo en Venecia donde las maquetas flotaban en el agua.

“Alejandro es una persona que aplica su creatividad y su inventiva de arquitecto a la docencia. Para él, la docencia no es solo técnica o solo transmisión o solo exigencia, es capaz de inventar modos nuevos de hacer esa docencia”, agrega su maestro de la PUC.

PROFESOR EN HARVARD

Cuando Jorge Silvetti, decano del Departamento de Arquitectura de la Universidad de Harvard (1995-2002), le

pidió a Fernando Pérez que le recomendara jóvenes arquitectos para traer a alguno de ellos a su universidad, él le entregó una lista encabezada por Alejandro Aravena, en la cual incluyó también a Smiljdan Radic, Matías Klotz y Sebastián Irarrázabal, entre otros.

Es así como el actual director de la Bienal de Venecia 2016 llegó a la Universidad de Harvard el año 2000 con el propósito de hacer clases. Formaba parte de un grupo de profesores invitados y los estudiantes podían elegir con cuál de ellos trabajar, entonces corría el riesgo de no tener alumnos si lo que ofrecía no era suficientemente atractivo.

Frente a esta situación, Alejandro Aravena ha dicho públicamente que se preguntó: ¿qué es la única cosa que sabemos en Chile que acá no saben? Y la respuesta llegó rápido: escasez. “Él se dio cuenta de que convertir la dimensión problemática del mundo, la dimensión tercermundista, en una cosa no tratada le daba enormes ventajas que supo aprovechar, explica Fernando Pérez. Alejandro tuvo un pensamiento estratégico. Y eso lo fue llevando a la convicción fundamental de que la arquitectura tiene una dimensión pública muy relevante y que el arquitecto tiene la capacidad de jugar un rol en las políticas públicas, más involucrado de lo que suele ser habitualmente”.

Sus clases fueron todo un éxito: se inscribieron los mejores porque sintieron que había un desafío. Aravena les pedía que reaccionaran frente a catástrofes que

Foto: El Colegio Ayelén, levantado en Rancagua el 2015, es una de las obras emprendidas por Alejandro Aravena y ELEMENTAL. Crédito: ELEMENTAL



estuvieran ocurriendo en ese momento en el mundo y proyectaran soluciones arquitectónicas.

Es en ese contexto que surge en Alejandro con más fuerza la preocupación por las viviendas sociales en Chile. Y en 2001 decidió crear, junto al ingeniero Andrés Iacobelli: "ELEMENTAL", un Do Tank enfocado en proyectos de interés público e impacto social.

En el caso de las viviendas sociales, en ELEMENTAL estaban convencidos de que si estaban bien diseñadas podían ser una herramienta de superación de la pobreza, es decir, aumentar de valor en el tiempo. Para ello, comenzaron a entregar "la mitad de una buena casa" en el entendido que los costos de la otra mitad podían ser asumidos posteriormente por las familias. Esta mirada está detrás, por ejemplo, del conjunto Villa Verde, levantado en Constitución después del terremoto de 2010, que es uno de los proyectos de viviendas sociales mejor evaluados por Aravena y ELEMENTAL.

También realizaron trabajos directamente vinculados a la educación como la Escuela Montessori (2001) en Santiago y el Colegio Ayelén (2015) en Rancagua. En el sitio web de este último, se publicó recientemente la siguiente nota: "Felicitamos al arquitecto de nuestro Colegio Ayelén, Señor Alejandro Aravena Mori, por la obtención del Premio Pritzker 2016. Alejandro es el primer chileno en recibir este reconocimiento, conocido como el Premio Nobel de Arquitectura. ¡Felicidades por este gran logro!"

Fotos: "Villa Verde", en Constitución, es uno de los proyectos de viviendas sociales mejor evaluados por Aravena y ELEMENTAL.
Crédito: ELEMENTAL



CIENCIA Y TECNOLOGÍA

María Teresa Ruiz, astrónoma: EN BUSCA DE LAS ENANAS BLANCAS Y OTROS MISTERIOS

LA NUEVA PRESIDENTA DE LA ACADEMIA CHILENA DE CIENCIAS, MARÍA TERESA RUIZ, ES LA PRIMERA MUJER EN OCUPAR ESTE CARGO EN LOS 51 AÑOS DE HISTORIA DE ESA INSTITUCIÓN. PREMIO NACIONAL DE CIENCIAS EXACTAS 1997 Y DIRECTORA DEL CENTRO DE ASTROFÍSICA Y TECNOLOGÍAS AFINES (CATA), CONVERSÓ CON REVISTA DE EDUCACIÓN SOBRE SUS HALLAZGOS, EL PAPEL QUE LAS MUJERES ESTÁN JUGANDO EN LA CIENCIA Y CÓMO ATRAER A LOS NIÑOS A LA ASTRONOMÍA.

¿QUÉ ESTÁ ESTUDIANDO ACTUALMENTE? ¿EL SOL, LOS PLANETAS, LAS ESTRELLAS?

Estoy involucrada en varios proyectos, algunos desde hace décadas, como el estudio de las Enanas Blancas frías, que son los "cadáveres" de las estrellas más antiguas de nuestra galaxia. Una estrella que tiene una masa similar a la del Sol termina su vida

cuando se le acaba el combustible nuclear en su interior, entonces se desploma sobre sí misma y forma un objeto muy denso que llamamos Enana Blanca.

Foto: Gentileza de María Teresa Ruiz.



Al comienzo es muy caliente, pero con el tiempo se va enfriando a un ritmo que permite usarla como un cronómetro cósmico. Cuando se encuentra una Enana Blanca fría en un sistema estelar, midiendo su temperatura podemos determinar la edad del sistema (la edad del Disco de la Vía Láctea, por ejemplo). Al Sol le queda combustible para unos 5.000 millones de años más, después de eso se transformará en una Enana Blanca.

Por otra parte, después de descubrir la primera Enana Café que bauticé como "Kelu", que significa "rojo" en idioma mapuche, me he dedicado a buscar y estudiar este tipo de objetos que son como planetas ya que no tienen reacciones nucleares en su interior. También trabajo en la búsqueda de planetas que giran en torno a otras estrellas. En un futuro próximo entrarán en operación varios instrumentos que permitirán estudiar en detalle los planetas extrasolares y explorar la posibilidad de que en alguno haya vida.

"MOSTRAR CIENTÍFICAS QUE ESTÁN HACIENDO COSAS INTERESANTES Y QUE AL MISMO TIEMPO SON MUJERES 'NORMALES', QUE TIENEN AMIGOS, FAMILIA, HIJOS Y UNA VIDA SOCIAL ENTRETENIDA, AYUDARÍA MUCHO A QUE LAS NIÑAS Y JÓVENES SE PLANTEEN LA CIENCIA DENTRO DE SUS PROYECTOS DE VIDA".

Foto: María Teresa Ruiz en el Telescopio Alma, levantado en el llano de Chajnantor, en el desierto de Atacama. Allí ha estado trabajando en un equipo que observa la formación de Enanas Café en el corazón de nubes moleculares oscuras, donde ALMA puede brindar importante información.

Crédito: Gentileza de María Teresa Ruiz.

“Siempre he sido muy curiosa, me interesa saber el porqué y el cómo de las cosas”.

¿QUÉ LA MOTIVÓ A ESTUDIAR ASTRONOMÍA?

Siempre he sido muy curiosa, me interesa saber el porqué y el cómo de las cosas. Durante una práctica de verano en Cerro Calán, en mi segundo año de estudiante en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, me enviaron al Observatorio de Cerro Tololo a realizar observaciones de una estrella. Allí en la cima de Tololo, en una noche oscura sin luz de luna, con las estrellas de la Vía Láctea sobre mi cabeza, decidí que esto era lo que quería hacer por el resto de mi vida, que pondría todo mi empeño y mis talentos para lograrlo. Me licencié en Astronomía en la Universidad de Chile, y luego obtuve un Máster y un Doctorado en Astrofísica de la Universidad de Princeton en EE.UU.

SU FAMILIA, ¿QUÉ ROL JUGÓ EN SU INCLINACIÓN POR LAS CIENCIAS?

La influencia de la familia es siempre importante. Sin embargo, en mi caso no me incentivaron directamente a ser científica, más bien fue la “cultura” familiar de crear y atreverse a modificar la realidad lo que me marcó. Fuera del trabajo de oficina, mi padre pintaba, tenía un pequeño taller en la casa, de sus pinceles surgían cosas hermosas. Mi madre era una “decoradora/modista”, llegaba a la casa después de su trabajo de secretaria y, a veces, sin ni siquiera sacarse el abrigo, comenzaba a aserruchar las patas de una mesa para hacerla más baja o traía un tarro de pintura y pintaba una muralla hasta las 12 de la noche y luego la decoraba con platos de loza pintados por ella en un estilo impresionista, que contrastaba con la pintura académica de mi padre, pero eran muy decorativos. Los chalecos de la familia, después de un tiempo de uso los deshacía, teñía la lana y tejía un nuevo modelo. Esa valentía creativa fue la herencia que me marcó. En ciencia hay que estar dispuesto a empujar los límites de lo conocido, con entereza y humildad frente al descubrimiento.

Y EL COLEGIO, ¿TUVO ALGUNA INFLUENCIA EN SU PASIÓN POR LAS CIENCIAS?

Estudié en el Liceo 7 de Niñas, allí tuve excelentes maestras. Recuerdo con particular cariño y agradecimiento a mis profesoras, sobre todo a las de Física y Matemáticas, que siempre estuvieron allí para aclarar mis dudas y me apoyaron para seguir una carrera científica.

¿CÓMO FUE SU EXPERIENCIA AL ESTUDIAR EN LA UNIVERSIDAD EN CHILE Y DESPUÉS EN EL EXTRANJERO?

Cuando ingresé como estudiante a la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Chile me encontré con un curso de 120 alumnos, éramos tres mujeres. Después del impacto inicial, me adapté bien al entorno y no tuve problemas con mis compañeros con los que siempre tuve muy buenas relaciones.

Luego, en Princeton, me sentí un poco discriminada por mis compañeros en cuanto a que no se juntaban conmigo para trabajar en algunas tareas, al comienzo pensé que era debido a que yo no manejaba bien el inglés, pero el segundo año ya hablaba inglés fluido y era la mejor alumna en un par de cursos. Sin embargo, nunca logré que trabajáramos juntos. Después me enteré de que yo era la primera mujer que ingresaba a Princeton a estudiar Astrofísica y me di cuenta de que la discriminación era un problema de ellos, no era mi culpa, así que ya no me preocupé más del tema.

Hoy hay más mujeres en astronomía y su rol en ciencia es cada vez más valorado. Aún queda un trecho para la esperada igualdad, pero vamos en la dirección correcta.

USTED HA ESCRITO LIBROS DE ASTRONOMÍA PARA NIÑOS, ¿CUÁL ERA EL SENTIDO DE ESO?

He escrito dos libros para niños en co-autoría con Margarita Schultz. El primero "El Universo Ciencia y Ficción: que no te cuenten cuentos" y luego, "+Universo Ciencia y Ficción", de Confin Ediciones. En los dos, partimos de preguntas que me han hecho los niños cuando les he dado charlas en sus colegios, Margarita inventa una historia sobre cada pregunta y yo, "Cuca" (ése es mi sobrenombre real) la astrónoma, aclara qué es lo que la astronomía hoy sabe sobre los distintos temas.

Me gusta este formato ya que valida la ficción, que creo es muy importante en la infancia y adolescencia. Hay que tratar de mantener y nutrir la imaginación, ojalá para toda la vida y al mismo tiempo dar respuestas correctas pero simples a las inquietudes de los niños, mostrarles que la ciencia puede estar al alcance de todos y que ¡es entretenida!

¿CÓMO SE PUEDE CONECTAR EL APRENDIZAJE DE LOS NIÑOS Y JÓVENES EN EDAD ESCOLAR CON LA ASTRONOMÍA? ¿Y CÓMO SE PUEDE ENTUSIASMAR A LAS NIÑAS EN PARTICULAR?

Lo primero es darse cuenta de que la curiosidad natural de los niños y niñas de hoy hace que estén muy interesados en temas astronómicos, entonces enseñarles debería ser bastante fácil ya que simplemente hay que capitalizar ese interés.

En cuanto a incorporar mujeres a la ciencia, me parece que mostrar mujeres científicas que están haciendo cosas interesantes y que al mismo tiempo son mujeres "normales", que tienen amigos, familia, hijos y una vida social entretenida, ayudaría mucho a que las niñas y jóvenes se planteen la ciencia dentro de sus proyectos de vida.

LA EDUCACIÓN PÚBLICA, ¿CÓMO SE PODRÍA FORTALECER PARA QUE LAS CIENCIAS ADQUIERAN MÁS IMPORTANCIA PARA NIÑOS Y JÓVENES?

Lo principal es contar con profesores de ciencias bien preparados y motivados, que hayan aprendido a su vez con muy buenos maestros en la universidad y que tengan programas de estudios que incluyan contenidos correctos y recientes, dado que la ciencia cambia rápido.

Los profesores de ciencias deberían tener incluido en sus obligaciones el ponerse al día en distintos temas anualmente. Otro tema son los contenidos de los programas de estudios de los distintos niveles. Al menos en astronomía, por lo que he visto, se les enseña muy poco y el enfoque es en el Sistema Solar y muy poquito más, casi nada de lo que se ha descubierto en las últimas décadas.

"EN PRINCETON, ME SENTÍ UN POCO DISCRIMINADA POR MIS COMPAÑEROS, NUNCA LOGRÉ QUE TRABAJÁRAMOS JUNTOS, DESPUÉS ME ENTERÉ DE QUE YO ERA LA PRIMERA MUJER QUE INGRESABA A PRINCETON A ESTUDIAR ASTROFÍSICA Y ME DI CUENTA DE QUE ERA UN PROBLEMA DE ELLOS, ASÍ QUE YA NO ME PREOCUPÉ MÁS DEL TEMA".



CONVIVENCIA

Casa Azul: INCLUSIÓN Y ESPERANZA

SUS VARIADOS TALLERES SON UNA INSTANCIA DE APRENDIZAJE, CONTRIBUYEN A EVITAR QUE LOS ALUMNOS TERMINEN EN LA CALLE Y, ADEMÁS, INTEGRAN A AQUELLOS ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES. VECINA DEL MUSEO INTERACTIVO MIRADOR (MIM), ESTA ESCUELA INICIÓ SUS FUNCIONES EN NOVIEMBRE DE 1990 Y ACTUALMENTE ACOGE A 140 NIÑOS Y NIÑAS DE LA POBLACIÓN YUNGAY Y SUS ALREDEDORES.

A las 6:15 de la mañana, el director de la Casa Azul, Samuel Vásquez, se subía a su furgón y recogía niños para asegurarse de que llegaran a clases. Su recorrido comenzaba por las comunas de La Pintana y luego seguía por La Granja y La Florida. A las 8:30 ya estaba con ellos en la Casa Azul. Una rutina que permaneció hasta que el segundo semestre de 2015 el colegio compró su transporte escolar: una van gris con capacidad para 20 alumnos. Aun así, este director continúa trasladando a algunos estudiantes. "Paso a buscarlos

para que lleguen más temprano o para asegurar su presencia. Apoyo cuando hay una necesidad urgente", explica.

Esta escuela acoge a 140 niños de las poblaciones Yungay y sus alrededores (Malaquías Concha, San Gregorio, Santo Tomás, Navíos, entre otras). No utiliza ningún sistema de selección y entrega -desde las 8:00 de la mañana a las 8:00 de la noche- un ambiente educativo a quienes más lo necesitan.

Foto: Gentileza Casa Azul.

EL SUEÑO DE JÓVENES Y POBLADORES

Casa Azul es resultado del esfuerzo constante de una comunidad. A mediados de la década de los 80, el consumo de neoprén causó serios problemas en el sector y ya en ese entonces un grupo de jóvenes voluntarios recorría las calles en un empeño por rehabilitar. Luego, la expansión de la pasta base complicaría más la situación.

El problema se escapaba de las manos. Por esa razón, el profesor Carlos Mellado y otros vecinos se empezaron a reunir en una vieja casa azul, que estaba a punto de ser convertida en parroquia por la comunidad cristiana Lo Ovalle, dueña de la propiedad. Todas las tardes, de 15:00 a 18:00, abrían sus puertas y hacían trabajo preventivo con talleres manuales y recreativos y les daban apoyo afectivo.

"El acento se puso en la prevención, se acogía a los niños y sus familias fundamentalmente para que no estuvieran solos en sus casas, ni en las esquinas consumiendo drogas, relata Samuel Vázquez. Pero muy pronto surgió una necesidad muy concreta dentro de la comunidad: dar respuesta a la escolaridad de los niños. Algunos habían sido expulsados de sus escuelas, situación que se venía dando desde hacía mucho tiempo, o tenían problemas familiares y no asistían a clases".

Un dato ilustrativo: en 1992, un 80% de los jóvenes que asistían a las actividades de la Casa Azul estaban fuera del sistema regular de educación.

En ese contexto nació el "Centro de Educación y Desarrollo Poblacional Casa Azul", una organización comunitaria con personalidad jurídica, que rápidamente se puso a trabajar para convertirse en una escuela. En marzo del 93 iniciaron las clases, con niveles integrados (primero-segundo, tercero-cuarto, quinto-sexto) y a fines de ese año obtuvo el reconocimiento oficial del Ministerio de Educación como "Escuela Básica Particular Gratuita 1508 Casa Azul".

A partir de ese momento, se amplía a 10 horas el tiempo de acogida de los niños y la propuesta educativa se enriqueció,

uniendo los planes de estudio oficiales con una batería de talleres de electricidad, tapicería, secretariado y dactilografía. Con el tiempo, la meta fue más ambiciosa, que los alumnos egresaran de cuarto medio, lo que implicó un vuelco en su currículum y en los talleres que se vincularon al mundo del arte y la expresión.

TALLERES MULTIDISCIPLINARIOS

Finalmente, en 2006 se creó la Organización No Gubernamental (ONG) de Desarrollo Casa Azul, que desde entonces es sostenedora de esta escuela.

El propósito de entregar una educación gratuita y de calidad ha dado frutos. La mayoría de sus estudiantes, que egresan de octavo básico, pasan y terminan la enseñanza media, ya sea en el área científico humanista o técnico-profesional. Algunos ingresan a establecimientos exigentes como el Liceo de Aplicación. "Un grupo importante, que ya en la enseñanza básica reconocemos como futuros profesionales, llega a la universidad. Una de nuestras exalumnas está en cuarto año de Derecho, otros estudian Educación Física, Prevención de Riesgos. Pero lo que es común a todos es que constituyen buenas familias y son personas activas en sus comunidades", cuenta el director.

Los talleres también son un buen punto de encuentro. A los que ya existían (de danza, pintura, teatro y deportes), se han sumado en los últimos años otros de batucada, violín, serigrafía, folclore y hip hop.

El taller del huerto es el que reúne a más alumnos interesados, con asistencia de prekínder a octavo básico. Allí aprenden a trabajar la tierra. Descubren cómo sembrar zapallos, tomillos, arvejas, choclos, lechugas de cuatro especies distintas, coliflor, brócoli, ciboulette, porotos, berenjenas, acelgas. Patricio Vivanco, profesor a cargo, cuenta que el huerto se financia con la autogestión y el trabajo comunitario. "La escuela paga el agua y a mí como profesor, pero para lo demás se ha requerido de los apoderados y de la comunidad educativa, quienes han

llegado a picar la tierra, a plantar (...) Se ha generado así un apego importante con los profesores, que al principio estaban reacios, pero han ido cambiando su percepción al ver los resultados de aprendizaje en los niños".

Y agrega, orgulloso: "Este taller pasó a ser una cátedra en la malla curricular, está completamente vinculado al currículum".

Por ejemplo, al construir cajoneras para plantar, los alumnos tienen que medir distintas piezas y aprenden de ángulos y otros conceptos matemáticos. También, en una mesa grande que tienen en el huerto, con un hilo y un clavo, hacen circunferencias de distintos tamaños. La definición de circunferencia y palabras como diámetro, radio y cuerda empiezan a cobrar sentido para ellos.



Foto: Gentileza Casa Azul.



CENTRO DE HIPOTERAPIA DE LA GRANJA, ABIERTO A LA COMUNIDAD

Los alumnos de la Casa Azul con problemas neurológicos o trastornos del desarrollo, encuentran aquí un espacio y una oportunidad real de rehabilitación.

El Centro de Hipoterapia de La Granja, ubicado en el Parque Intercomunal República de Brasil, es el único a nivel municipal en todo el país. Inaugurado el año 2006, cuenta con un equipo profesional -kinesiólogo, terapeuta ocupacional y fonoaudiólogo- y emplea la hipoterapia como método de apoyo terapéutico.

Hoy este centro cuenta con cinco caballos corraleros y ofrece hipoterapia en forma gratuita a los niños de la comuna que lo necesiten. Un total de 10 alumnos de la Casa Azul asisten una vez a la semana. Se suben aproximadamente 30 minutos al caballo y ejercitan en base al diagnóstico de cada uno.

Sus resultados han sido sorprendentes. Además de los avances motrices y/o de lenguaje de cada niño, en todos ha mejorado la autoestima. Se sienten más seguros, han incorporado el autoconcepto de que "yo soy capaz de andar arriba de un caballo, sin caerme", muestran mayor tolerancia a la frustración y son más perseverantes.

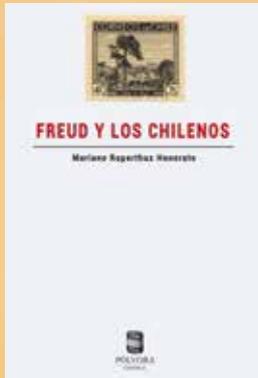
EL PRÓXIMO DESAFÍO

Si algo caracteriza a los docentes y la comunidad de la Casa Azul es que, al revés de lo que ocurre en otros establecimientos, primero se plantean las acciones y después se ve el tema de los recursos. Ahora el desafío es mayor: apuntan a la educación media para brindar enseñanza técnico-profesional. Compraron un terreno adyacente y están reuniendo los fondos. Porque para ellos, todo es posible.

Hoy este centro cuenta con cinco caballos corraleros y ofrece hipoterapia en forma gratuita a los niños de la comuna que lo necesiten.

Foto: El director de Casa Azul (al centro), Samuel Vásquez, junto a los profesores Betzabeth Jara y Patricio Vivanco.

BIBLIOTECA



FREUD Y LOS CHILENOS

¿Cómo llegaron los chilenos a conocer que tenían un inconsciente tal como Sigmund Freud lo describió? Este libro rescata las huellas de la llegada de las ideas de Freud a Chile y su implantación en distintos ámbitos: la medicina, la criminología y la cultura de masas. Su autor reconstruye, en una investigación de seis años, los itinerarios de personajes que van cimentando las ideas freudianas en nuestro país al inicio del siglo XX. (Entrevista a su autor en www.revistadeeducacion.cl)

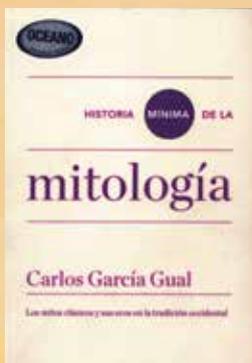
Freud y los chilenos, Mariano Ruperthuz, Pólvora Editorial, 2015, 292 pp. (Entrevista a su autor en www.revistadeeducacion.cl)



LUCILA GABRIELA: LA VOZ DE LA MAESTRA

Una segunda edición de este texto, publicado por primera vez en 2008, celebra los 70 años de la entrega del Premio Nobel de Literatura a Gabriela Mistral. En sus páginas se recoge no solamente su magnífica obra literaria, sino también su destacada labor magisterial. Sus editores, además optaron por modernizar la escritura de los textos originales para facilitar la lectura.

Lucila Gabriela: La voz de la maestra, María Isabel Orellana y Pedro Pablo Zegers, Edición DIBAM, 2015, 143 pp.



HISTORIA MÍNIMA DE LA MITOLOGÍA

¿Por qué se tragó Zeus a su primera esposa? ¿Son mitos Superman, Carmen o Don Juan? Esas son algunas de las preguntas que se formulan en este libro, el que parte analizando los sentidos actuales de "mitología" y "mito", para luego adentrarse en la influencia de la mitología grecorromana en la cultura occidental y ahondar en las influencias de las figuras míticas en la actualidad.

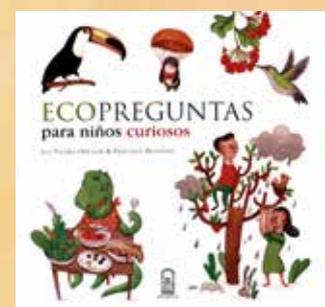
Historia mínima de la mitología, Carlos García Gual, Editorial Océano, 2014, 237 pp.



ECOPREGUNTAS PARA NIÑOS CURIOSOS

A través de preguntas y respuestas, aquí se rescata la curiosidad profunda, espontánea y carente de vergüenza de los niños que miran asombrados el mundo que los rodea. Con explicaciones simples y preciosas ilustraciones, se va contribuyendo a la alfabetización científica de los más pequeños, se dan a conocer aspectos de la ecología y la biodiversidad con ejemplos de nuestro país.

Ecopreguntas para niños curiosos, Luz Valeria Oppliger y Francisco Bozinovic, Ediciones UC, 2015, 107 pp. (Completo artículo en www.revistadeeducacion.cl)





**TODOS
POR
CHILE**

Ministerio de Educación
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1371
Santiago · Chile